



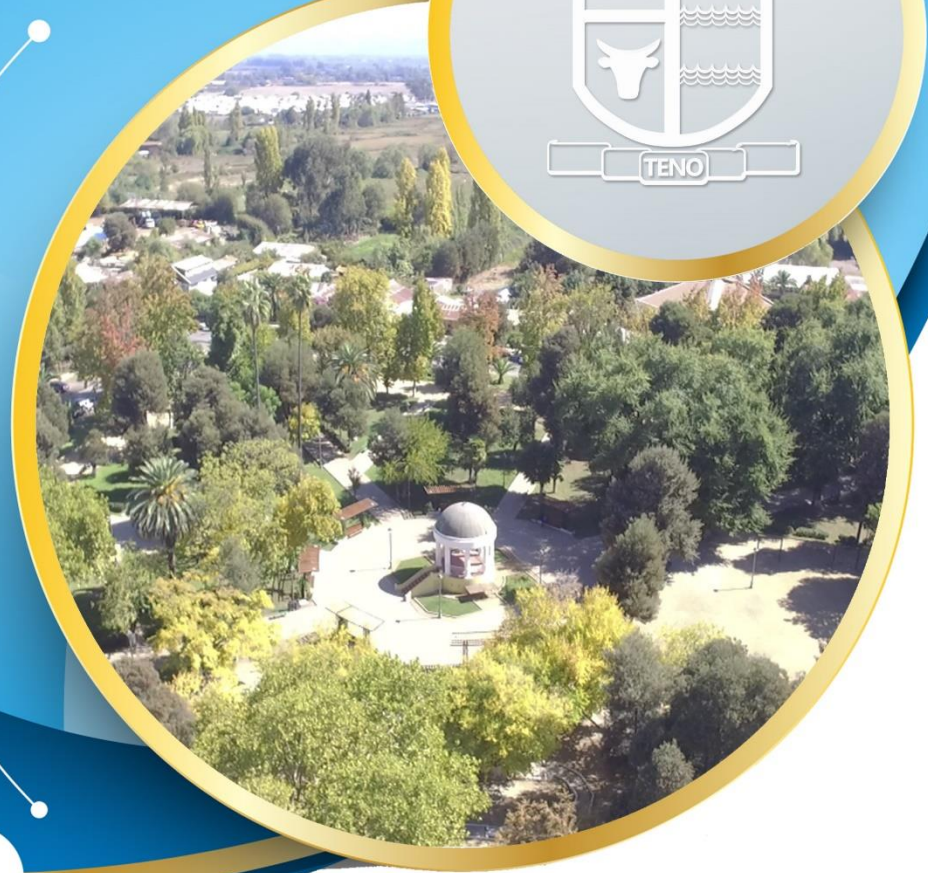
Ilustre Municipalidad de Teno

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017

Teno
... Compromiso en Terreno.

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2017



Teno
compromiso en terreno

**Señores(as)
Concejales de la Comuna de Teno;
Consejeros de la Sociedad Civil
Consejo Comunal de Seguridad Pública**



La Cuenta Pública establecida en el artículo N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se ha constituido en un ejercicio democrático, cuyo objetivo es entregar a las Autoridades y Comunidad en general una visión integral de la administración municipal y de los servicios traspasados incorporados a su gestión.

En este documento se detalla toda la información que establece la normativa vigente; ella permitirá que cada uno de ustedes se informen debidamente de las acciones e iniciativas que se han desarrollado en el período comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

Del mismo modo se convierte en un documento abierto y transparente que sintetiza todas y cada una de las acciones desarrolladas por cada una de las Áreas, Direcciones y Departamentos de la Ilustre Municipalidad, que se encuentran lideradas por esta Alcaldesa y el Honorable Concejo Municipal.

Los procesos de información, fundan su trascendencia en la veracidad y oportunidad; por ello es que nos hemos esmerado en poder entregar una Cuenta Pública que responda a las reales necesidades de información de nuestra comunidad; de esta forma estamos haciendo partícipes a cada uno de Uds, de nuestros objetivos, de nuestras metas, de los desafíos que aún nos quedan por enfrentar y que constituyen nuestra prioridad para el año 2018.

Estar debidamente informado es en nuestra sociedad, un imperativo social, que nos permite reafirmar ideas, sugerir mejoras, establecer diálogo, fomentar confianzas, constituir espacios de interacción con la autoridad y buscar consensos, cada vez más necesarios a la hora de administrar recursos materiales y humanos.

**Sandra Valenzuela Pérez
Alcaldesa**

Teno, 26 de Abril de 2018.-

El presente informe tiene por objetivo informar al CONCEJO COMUNAL, AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, AL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y a la comunidad de Teno acerca de las acciones e iniciativas que se realizaron el año 2017, entregando, de esta manera, la Cuenta pública municipal y con ello dando cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el cual señala:

Tabla de contenido

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;	9
Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera	9
Ingresos Área Municipal.....	9
Gastos Área Municipal	14
Pasivos Área Municipal	28
Pasivos Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Teno	30
Pasivos Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Teno	30
Balance de Ingresos y Gastos Servicios Traspasados Educación	31
Balance de Ingresos y Gastos Servicios Traspasados Salud	37
b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;.....	40
Acciones Realizadas en Cumplimiento del PLADECO	41
c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;	42

Seguridad Pública Comuna Teno 2017	42
d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;43	
Integrantes del Consejo Comunal Seguridad Pública (CCSP) Año 2017	43
Sesiones Consejo Comunal Seguridad Pública Año 2017	45
e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;46	
Proyectos Postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional	46
Proyectos Postulados al Programa Mejoramiento de Barrios	47
Fondo Regional De Inversión Local FRIL Año 2017	48
Proyectos Postulados al Programa Mejoramiento Urbano	48
Proyectos Postulados al Ministerio De Vivienda Y Urbanismo.....	49
Proyectos Financiados con Fondos Educación Año 2017	49
Proyectos Departamento de Salud	53
f) un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;54	
Resumen de las Auditorías, Sumarios y Juicios en que la Municipalidad sea parte.	54
Juicios vigentes al año 2017:	55
Observaciones de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.....	56
Recursos de Amparo Presentados al Consejo de Transparencia	58

Fiscalizaciones 2017 Municipalidad De Teno	58
g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;.....	59
Convenios Celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas	59
Convenios Área Municipal Año 2017	59
Convenios Área Educación 2017	62
Convenios Área Salud	64
Constitución de Corporaciones o Fundaciones.	68
h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;.....	69
Adquisiciones a Través de Proyectos de Gobierno Regional Del Maule	69
i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;.....	70
Educación Resultados Académicos	70
Resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación 2016	72
Evaluación Docente	75
PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la educación superior)	76
Datos Establecimientos Educativos Comuna de Teno 2017	77
Matricula Comunal	77
Programa De Integración Escolar	78

Transversalidad Educativa	79
Convivencia Escolar Comunal	80
Duplas Psicosociales	81
Jardines Infantiles y Sala Cuna con Convenio JUNJI	82
Centros Educativos Culturales De La Infancia (Ceci).....	82
Indicadores Relevantes En Salud	83
j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;.....	86
Políticas De Recursos Humanos Área Municipal	86
k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local,.....	88
Sistema De Certificación Ambiental Municipal (Scam)	88
Corporación De Deportes De La Ilustre Municipalidad De Teno.....	90
Corporación de Cultura De La Ilustre Municipalidad De Teno	92
Plan Regulador Comuna de Teno	95
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Teno Periodo 2017 – 2021	97
Otros Hechos Relevantes Año 2017.....	99
Acción Social	100
l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público receptionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados,.....	102

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público	102
GRAFICAS ÁREA EDUCACIÓN	103
GRAFICAS ACTIVIDADES CORPORACIÓN DE DEPORTES	105
GRAFICAS ÁREA SALUD	106
GRAFICAS ACTIVIDADES CORPORACIÓN CULTURAL	107
GRAFICAS SISTEMA CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL	108
GRAFICAS PROYECTOS FNDR	109
GRAFICAS PROYECTOS MUNICIPALES Y PMB	110
GRAFICAS PROYECTOS AREA EDUCACION	111
GRAFICAS PROYECTO FRIL	112
GRAFICAS PROYECTOS PMU	113
GRAFICAS PROYECTO MINVU	114

CONCEJO MUNICIPAL DE TENO



De acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades – 18.695 - en su Título III, Artículo N° 71, “ En cada Municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la Comunidad Local y de ejercer las atribuciones que señala esta Ley”



INTEGRANTES

Srta. Alcaldesa de la Comuna Doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez
Sra. Concejal de la Comuna de Teno Doña Sandra Améstica Gaete
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don José Luis Cáceres Nicolao
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don Matías Díaz Díaz
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don Paulo Donoso Osses
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don Wildo Farías González
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don Manuel Solís Bustamante



Secretario del Concejo de la Comuna de Teno Don Manuel Villar Fuentes

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

Balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera

Período 1 De Enero – 31 De Diciembre 2017

Al analizar el Presupuesto Área Municipal del año 2017, encontramos que se mantiene la relación histórica del mismo.

Ingresos Área Municipal

Dentro del período se percibieron por concepto de ingresos la cantidad de **M\$4.885.042.651.-**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO	%
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5.247.074.000	4.885.042.651	362.031.349	93,1
115-03-00-000-000-000	TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.820.561.000	1.685.211.088	135.349.912	92,565
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	609.561.000	537.259.250	72.301.750	88,139
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	410.952.000	368.913.449	42.038.551	89,77
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	410.952.000	368.913.449	42.038.551	89,77
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	17.800.000	14.701.289	3.098.711	82,592
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	2.000.000	1.866.742	133.258	93,337
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	12.500.000	11.718.052	781.948	93,744
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	3.300.000	1.116.495	2.183.505	33,833
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	180.809.000	153.644.512	27.164.488	84,976
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	80.182.000	64.003.469	16.178.531	79,823
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	2.800.000	2.911.121	-111.121	103,969
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	21.000.000	13.659.619	7.340.381	65,046

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO	%
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	25.000.000	23.407.983	1.592.017	93,632
115-03-01-003-999-000	OTROS	51.827.000	49.662.320	2.164.680	95,823
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	619.000.000	609.966.919	9.033.081	98,541
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	571.000.000	568.685.339	2.314.661	99,595
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	214.125.000	213.257.006	867.994	99,595
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	356.875.000	355.428.333	1.446.667	99,595
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	48.000.000	41.281.580	6.718.420	86,003
115-03-03-000-000-000	PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37	592.000.000	537.984.919	54.015.081	90,876
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.407.000	318.259.110	2.147.890	99,33
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	15.000.000	15.015.000	-15.000	100,1
115-05-01-001-000-000	APORTES HOGAR DE ANCIANOS	15.000.000	15.015.000	-15.000	100,1
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	305.407.000	303.244.110	2.162.890	99,292
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBDERE	123.486.000	123.475.982	10.018	99,992
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	10.000	0	10.000	0
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	123.476.000	123.475.982	18	100
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	175.921.000	175.910.094	10.906	99,994
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	10.000	0	10.000	0
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	175.911.000	175.910.094	906	99,999
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.000.000	3.858.034	2.141.966	64,301
115-06-00-000-000-000	RENTA DE LA PROPIEDAD	4.276.000	4.275.877	123	99,997
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.276.000	3.275.877	123	99,996
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.000.000	1.000.000	0	100

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO	%
115-07-00-000-000-000	CxC INGRESOS DE OPERACION	12.009.000	12.007.578	1.422	99,988
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	12.009.000	12.007.578	1.422	99,988
115-07-02-001-000-000	EGIS-CONSTRUCCION SITIO PROPIO	2.804.000	2.803.412	588	99,979
115-07-02-005-000-000	EGIS-OTROS	9.205.000	9.204.166	834	99,991
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.572.173.000	2.442.853.588	129.319.412	94,972
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	51.228.000	51.061.154	166.846	99,674
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART.4 LEY Nº19.345 Y LA LEY Nº 19.117 ART. UNICO	1.451.000	1.450.156	844	99,942
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18196 Y LEY Nº19117 ART. UNICO	49.777.000	49.610.998	166.002	99,667
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	351.146.000	244.194.764	106.951.236	69,542
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	304.746.000	204.873.758	99.872.242	67,228
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	300.000.000	201.719.246	98.280.754	67,24
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	4.746.000	3.154.512	1.591.488	66,467
115-08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	8.000.000	7.912.957	87.043	98,912
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 Nº6 inc 2º ley nº18.695. Multas Tag	8.000.000	7.912.957	87.043	98,912
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.800.000	877.100	3.922.900	18,273
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIO DE SALUD	3.200.000	582.200	2.617.800	18,194
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.400.000	2.130.820	269.180	88,784
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS- DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	17.000.000	16.376.582	623.418	96,333
115-08-02-008-000-000	INTERESES	11.000.000	11.441.347	-441.347	104,012
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	2.137.142.000	2.110.319.655	26.822.345	98,745
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	2.137.142.000	2.110.319.655	26.822.345	98,745



Ilustre Municipalidad de Teno

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017



CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO	%
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS.	2.210.000	1.376.423	833.577	62,282
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	2.210.000	1.376.423	833.577	62,282
115-08-04-001-001-000	ARANCEL 8 %	10.000	8.100	1.900	81
115-08-04-001-002-000	ARANCEL \$2.700.-	2.200.000	1.368.323	831.677	62,197
115-08-99-000-000-000	OTROS	30.447.000	35.901.592	-5.454.592	117,915
115-08-99-001-000-000	DEVOL. Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPTOS.	9.651.000	9.546.597	104.403	98,918
115-08-99-001-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO LLAMADAS PERSONALES	502.000	402.994	99.006	80,278
115-08-99-001-002-000	OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	9.149.000	9.143.603	5.397	99,941
115-08-99-999-000-000	OTROS	20.796.000	26.354.995	-5.558.995	126,731
115-08-99-999-001-000	I.P.C.	600.000	236.256	363.744	39,376
115-08-99-999-002-000	OTROS INGRESOS	1.710.000	7.632.739	-5.922.739	446,359
115-08-99-999-003-000	OTROS INGRESOS-ENTRADAS ESTADIO CAMPEONATO FUTBOL	2.866.000	2.866.000	0	100
115-08-99-999-004-000	OTROS INGRESOS - ENTRADAS SEMANA TENINA	15.000.000	15.000.000	0	100
115-08-99-999-005-000	OTROS INGRESOS - INSCRIPCIONES INTERNACIONAL DE FUTBOL	620.000	620.000	0	100
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	10.000	0	10.000	0
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	10.000	0	10.000	0
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.900.000	0	4.900.000	0
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	4.900.000	0	4.900.000	0
115-12-10-001-000-000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES PATENTES COMERCIALES	2.000.000	0	2.000.000	0
115-12-10-002-000-000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES DERECHOS DE ASEO	2.900.000	0	2.900.000	0

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO	%
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	239.264.000	148.961.410	90.302.590	62,258
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	9.000.000	0	9.000.000	0
115-13-01-999-000-000	OTRAS	9.000.000	0	9.000.000	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	230.264.000	148.961.410	81.302.590	64,692
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBDERE	226.277.000	144.975.235	81.301.765	64,07
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	69.739.000	41.946.395	27.792.605	60,148
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	67.910.000	14.400.000	53.510.000	21,205
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	88.628.000	88.628.840	-840	100,001
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	3.987.000	3.986.175	825	99,979
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY Nº19.143	3.987.000	3.986.175	825	99,979
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	273.474.000	273.474.000	0	100
TOTALES		5.247.074.000	4.885.042.651	362.031.349	93,1

Gastos Área Municipal

Los gastos efectuados en el período antes mencionado alcanzan los **M\$ 4.546.716.510.-**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.247.074.000	4.546.716.510	700.357.490	86,652
215-21-00-000-000-000	CxP GASTOS EN PERSONAL	1.790.012.000	1.745.946.897	44.065.103	97,538
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	874.873.000	874.262.084	610.916	99,93
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	742.041.000	742.031.704	9.296	99,999
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	173.801.000	173.799.846	1.154	99,999
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	27.676.000	27.675.419	581	99,998
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART.97 LETRA g), DE LA LEY Nº18883	27.676.000	27.675.419	581	99,998
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	63.766.000	63.765.588	412	99,999
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional D.L. 479/1974	63.766.000	63.765.588	412	99,999
215-21-01-001-007-000	ASIGNACION DEL DL Nº 3.551 DE 1981	204.977.000	204.976.069	931	100
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART.24 Y 31 DL Nº3.551 DE 1981	204.977.000	204.976.069	931	100
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	416.000	415.794	206	99,95
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJAART.97 LETRA a), LEY Nº18.883	416.000	415.794	206	99,95
215-21-01-001-014-000	ASIGNACION COMPENSATORIA	142.780.000	142.776.549	3.451	99,998
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART.2, DL 3.501, DE 1980	89.485.000	89.484.431	569	99,999
215-21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18675	37.166.000	37.164.905	1.095	99,997
215-21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL ART. 11 LEY 18.675	1.147.000	1.146.560	440	99,962
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	14.982.000	14.980.653	1.347	99,991

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	58.512.000	58.511.412	588	99,999
215-21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18695	19.964.000	19.963.429	571	99,997
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	50.149.000	50.147.598	1.402	99,997
215-21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	27.317.000	27.314.959	2.041	99,993
215-21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	7.582.000	7.581.556	444	99,994
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19.735.000	19.733.403	1.597	99,992
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	83.255.000	83.252.665	2.335	99,997
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	52.005.000	52.004.024	976	99,998
215-21-01-003-001-001	ASIG. MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART.1, LEY Nº20.008	52.005.000	52.004.024	976	99,998
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	31.250.000	31.248.641	1.359	99,996
215-21-01-003-002-001	ASIG.MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART.1 LEY Nº20.008	31.250.000	31.248.641	1.359	99,996
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	9.701.000	9.113.262	587.738	93,941
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6.701.000	6.700.251	749	99,989
215-21-01-004-005-001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6.701.000	6.700.251	749	99,989
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	3.000.000	2.413.011	586.989	80,434
215-21-01-004-006-001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	1.000.000	854.567	145.433	85,457
215-21-01-004-006-002	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS CAPACITACION	2.000.000	1.558.444	441.556	77,922
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	12.559.000	12.549.494	9.506	99,924
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	3.500.000	3.497.008	2.992	99,915
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.002.000	2.000.038	1.962	99,902
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.498.000	1.496.970	1.030	99,931
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.463.000	1.461.856	1.144	99,922
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	7.339.000	7.338.000	1.000	99,986
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.339.000	7.338.000	1.000	99,986
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	257.000	252.630	4.370	98,3
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	599.783.000	599.043.303	739.697	99,877

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	480.918.000	480.905.859	12.141	99,997
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	162.014.000	162.012.654	1.346	99,999
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	4.624.000	4.622.052	1.948	99,958
215-21-02-001-002-002	ASIG. ANTIGÜEDAD ART.97 LETRA g) DE LA LEY Nº18.883	4.624.000	4.622.052	1.948	99,958
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	37.329.000	37.328.937	63	100
215-21-02-001-007-000	ASIGNACION DL Nº 3.551 DE 1981	103.316.000	103.314.042	1.958	99,998
215-21-02-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL ART.24 Y31 DL Nº3.551 DE 1981	103.316.000	103.314.042	1.958	99,998
215-21-02-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	80.000	79.410	590	99,263
215-21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJAART.97 LETRA a), LEY Nº18.883	80.000	79.410	590	99,263
215-21-02-001-013-000	INCREMENTO REMUNERACION IMPONIBLE	69.984.000	69.980.610	3.390	99,995
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART.2 DL Nº 3.501 DE 1980	44.209.000	44.207.836	1.164	99,997
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART.3, LEY Nº 18.566	7.302.000	7.300.242	1.758	99,976
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY Nº 18.675	18.473.000	18.472.532	468	99,997
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	47.866.000	47.865.049	951	99,998
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	55.705.000	55.703.105	1.895	99,997
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	24.904.000	24.902.902	1.098	99,996
215-21-02-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	9.070.000	9.069.416	584	99,994
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	15.834.000	15.833.486	514	99,997
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	64.749.000	64.745.366	3.634	99,994
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	41.204.000	41.203.051	949	99,998
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART.1 LEY Nº20.008	41.204.000	41.203.051	949	99,998
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	23.545.000	23.542.315	2.685	99,989
215-21-02-003-002-001	ASIG. DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL ART.1,LEY Nº20.008	23.545.000	23.542.315	2.685	99,989

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	9.300.000	8.584.794	715.206	92,31
215-21-02-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIO	6.500.000	6.498.878	1.122	99,983
215-21-02-004-005-001	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	6.500.000	6.498.878	1.122	99,983
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	2.800.000	2.085.916	714.084	74,497
215-21-02-004-006-001	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	1.800.000	1.575.558	224.442	87,531
215-21-02-004-006-002	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS CAPACITACION	1.000.000	510.358	489.642	51,036
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	19.912.000	19.904.382	7.618	99,962
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	5.457.000	5.455.064	1.936	99,965
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3.098.000	3.097.259	741	99,976
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.359.000	2.357.805	1.195	99,949
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.896.000	1.893.768	2.232	99,882
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	11.911.000	11.909.940	1.060	99,991
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	11.911.000	11.909.940	1.060	99,991
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	648.000	645.610	2.390	99,631
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	90.280.000	70.768.904	19.511.096	78,388
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	62.223.000	43.581.224	18.641.776	70,04
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	26.824.000	25.955.398	868.602	96,762
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	25.150.631	24.450.029	700.602	97,214
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	1.673.369	1.505.369	168.000	89,96
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1.233.000	1.232.282	718	99,942
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	225.076.000	201.872.606	23.203.394	89,691
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	69.052.000	59.233.474	9.818.526	85,781
215-21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	57.052.000	55.352.414	1.699.586	97,021
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	5.000.000	1.347.559	3.652.441	26,951
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	7.000.000	2.533.501	4.466.499	36,193

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	156.024.000	142.639.132	13.384.868	91,421
215-22-00-000-000-000	CxP BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.785.521.000	1.609.858.852	175.662.148	90,162
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	31.490.000	22.260.268	9.229.732	70,69
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	30.990.000	22.260.268	8.729.732	71,83
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	500.000	0	500.000	0
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18.742.000	1.933.877	16.808.123	10,318
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3.097.000	1.614.647	1.482.353	52,136
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.295.000	212.035	15.082.965	1,386
215-22-02-003-000-000	CALZADO	350.000	107.195	242.805	30,627
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42.145.000	41.399.266	745.734	98,231
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	39.905.000	39.817.105	87.895	99,78
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	1.190.000	777.175	412.825	65,309
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	1.050.000	804.986	245.014	76,665
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	107.689.000	79.713.086	27.975.914	74,022
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	16.959.000	12.339.656	4.619.344	72,762
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	400.000	171.836	228.164	42,959
215-22-04-003-001-000	RECARGA EXTINTORES	400.000	171.836	228.164	42,959
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	789.000	244.040	544.960	30,93
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2.095.000	1.763.489	331.511	84,176
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.715.000	1.944.593	770.407	71,624
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	323.000	161.301	161.699	49,938
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	17.410.000	13.861.099	3.548.901	79,616
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	22.023.000	17.204.322	4.818.678	78,12

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	5.929.000	4.362.208	1.566.792	73,574
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	3.250.000	3.013.571	236.429	92,725
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1.400.000	939.437	460.563	67,103
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICO	8.091.000	5.018.495	3.072.505	62,026
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	130.000	130.000	0	100
215-22-04-999-000-000	OTROS	26.175.000	18.559.039	7.615.961	70,904
215-22-04-999-001-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	26.175.000	18.559.039	7.615.961	70,904
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	486.328.000	480.217.365	6.110.635	98,744
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	423.117.000	418.904.205	4.212.795	99,004
215-22-05-002-000-000	AGUA	32.151.000	31.956.382	194.618	99,395
215-22-05-003-000-000	GAS	3.410.000	2.741.522	668.478	80,397
215-22-05-004-000-000	CORREO	4.000.000	3.708.726	291.274	92,718
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	2.253.000	1.657.118	595.882	73,552
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	9.897.000	9.895.707	1.293	99,987
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	11.500.000	11.353.705	146.295	98,728
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51.875.000	39.818.719	12.056.281	76,759
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	7.025.000	7.009.935	15.065	99,786
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	27.608.000	23.007.252	4.600.748	83,335
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	2.000.000	0	2.000.000	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000.000	511.890	488.110	51,189
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	12.500.000	8.389.690	4.110.310	67,118
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.292.000	779.119	512.881	60,303

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	150.000	0	150.000	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	300.000	120.833	179.167	40,278
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	18.421.000	8.644.045	9.776.955	46,925
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.169.000	3.496.353	1.672.647	67,641
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	5.752.000	1.593.879	4.158.121	27,71
215-22-07-999-000-000	OTROS	7.500.000	3.553.813	3.946.187	47,384
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	851.920.000	795.406.175	56.513.825	93,366
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	272.639.000	267.546.727	5.092.273	98,132
215-22-08-001-001-000	SERVICIO DE ASEO	207.160.000	202.442.479	4.717.521	97,723
215-22-08-001-002-000	DISPOSICION FINAL	65.479.000	65.104.248	374.752	99,428
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	77.729.000	68.526.193	9.202.807	88,16
215-22-08-002-001-000	SERVICIO DE GUARDIAS	75.357.000	68.526.193	6.830.807	90,935
215-22-08-002-003-000	GPS	2.372.000	0	2.372.000	0
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIONES DE JARDINES	189.845.000	175.094.688	14.750.312	92,23
215-22-08-004-000-000	SERVICIO POR MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	40.462.000	37.557.110	2.904.890	92,821
215-22-08-004-001-000	SERVICIO POR MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	40.462.000	37.557.110	2.904.890	92,821
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	10.000	0	10.000	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	18.411.000	15.926.959	2.484.041	86,508
215-22-08-007-001-000	PERMISOS CIRCULACION VEHICULOS MUNICIPALES	1.792.000	1.787.981	4.019	99,776
215-22-08-007-002-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES - TRASLADOS	16.219.000	13.781.870	2.437.130	84,974
215-22-08-007-003-000	OTROS PASAJES Y FLETES (CONVENIOS UNIVERS. E INSTITUTOS)	400.000	357.108	42.892	89,277
215-22-08-007-003-001	AUTOPISTAS - OTROS	400.000	357.108	42.892	89,277
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	2.490.000	2.143.222	346.778	86,073
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	86.830.000	67.350.811	19.479.189	77,566

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-22-08-999-000-000	OTROS	163.504.000	161.260.465	2.243.535	98,628
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	54.957.000	48.887.167	6.069.833	88,955
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	10.000	0	10.000	0
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	10.000	0	10.000	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	10.000	0	10.000	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	6.888.000	6.556.827	331.173	95,192
215-22-09-999-000-000	OTROS	48.049.000	42.330.340	5.718.660	88,098
215-22-09-999-001-000	ARRIENDO PROGRAMA LICENCIAS CONducir	13.654.000	11.126.500	2.527.500	81,489
215-22-09-999-002-000	OTROS ARRIENDOS AMPLIFICACIONES E ILUMINACION	24.815.000	22.550.222	2.264.778	90,873
215-22-09-999-003-000	OTROS ARRIENDOS	9.580.000	8.653.618	926.382	90,33
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.310.000	6.007.351	5.302.649	53,115
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	11.300.000	6.007.351	5.292.649	53,162
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	10.000	0	10.000	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	77.796.000	63.017.598	14.778.402	81,004
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	4.265.000	1.714.040	2.550.960	40,189
215-22-11-002-001-000	CURSOS DE CAPACITACION	4.265.000	1.714.040	2.550.960	40,189
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	28.445.000	22.159.797	6.285.203	77,904
215-22-11-003-001-000	MANTENCION SOFTWARE	26.745.000	21.746.516	4.998.484	81,311
215-22-11-003-002-000	OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALES	1.700.000	413.281	1.286.719	24,311
215-22-11-999-000-000	OTROS	45.086.000	39.143.761	5.942.239	86,82
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.848.000	22.553.935	10.294.065	68,662
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	10.794.000	8.883.682	1.910.318	82,302
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	19.793.000	11.512.945	8.280.055	58,167
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	10.000	0	10.000	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	217.000	214.388	2.612	98,796
215-22-12-005-001-000	GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	147.000	146.200	800	99,456
215-22-12-005-002-000	OTROS DERECHOS Y TASAS	70.000	68.188	1.812	97,411

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-22-12-999-000-000	OTROS	2.034.000	1.942.920	91.080	95,522
215-24-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.005.554.000	956.035.862	49.518.138	95,076
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	215.805.000	204.146.108	11.658.892	94,597
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	13.147.000	13.146.760	240	99,998
215-24-01-004-001-000	FONDEVE	13.147.000	13.146.760	240	99,998
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	140.050.000	140.049.085	915	99,999
215-24-01-005-001-000	SUBVENCIONES DIVERSAS INSTITUCIONES	40.351.000	40.350.085	915	99,998
215-24-01-005-003-000	CORPORACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	55.037.000	55.037.000	0	100
215-24-01-005-004-000	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL	44.662.000	44.662.000	0	100
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	1.100.000	1.100.000	0	100
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	32.105.000	29.854.252	2.250.748	92,989
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	13.320.000	3.913.236	9.406.764	29,379
215-24-01-008-001-000	JUGUETES NIÑOS DE LA COMUNA	5.500.000	0	5.500.000	0
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS VARIOS	7.820.000	3.913.236	3.906.764	50,041
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	16.083.000	16.082.775	225	99,999
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	789.749.000	751.889.754	37.859.246	95,206
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.200.000	582.200	2.617.800	18,194
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	3.200.000	582.200	2.617.800	18,194
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	8.500.000	1.640.000	6.860.000	19,294
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	6.740.000	0	6.740.000	0
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	1.760.000	1.640.000	120.000	93,182
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	356.875.000	355.428.333	1.446.667	99,595
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	356.875.000	355.428.333	1.446.667	99,595
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	8.000.000	7.912.957	87.043	98,912
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695-Multas Tag	8.000.000	7.912.957	87.043	98,912

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	29.720.000	27.521.104	2.198.896	92,601
215-24-03-099-001-000	CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION METROPOLITANA	5.700.000	3.584.368	2.115.632	62,884
215-24-03-099-002-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS(VIALIDAD Y OTROS)	23.540.000	23.539.456	544	99,998
215-24-03-099-003-000	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	480.000	397.280	82.720	82,767
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	32.000.000	31.229.691	770.309	97,593
215-24-03-100-001-000	R.M.T.N.P.	9.000.000	8.349.534	650.466	92,773
215-24-03-100-002-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES MULTAS TAG	8.000.000	7.880.157	119.843	98,502
215-24-03-100-003-000	CONVENIOS MUNICIPALIDADES	15.000.000	15.000.000	0	100
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	351.454.000	327.575.469	23.878.531	93,206
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	97.000.000	96.164.561	835.439	99,139
215-24-03-101-002-000	A SALUD	254.454.000	231.410.908	23.043.092	90,944
215-26-00-000-000-000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	4.801.000	3.289.569	1.511.431	68,518
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.591.000	1.901.769	689.231	73,399
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	2.210.000	1.387.800	822.200	62,796
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	2.210.000	1.387.800	822.200	62,796
215-26-04-001-001-000	ARANCEL 8%	10.000	0	10.000	0
215-26-04-001-002-000	ARANCEL \$ 2.700.-	2.200.000	1.387.800	812.200	63,082
215-29-00-000-000-000	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.351.000	34.760.972	19.590.028	63,956
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	10.000	0	10.000	0
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	10.000	0	10.000	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	7.299.000	1.911.074	5.387.926	26,183
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.130.000	4.868.380	261.620	94,9
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000.000	998.003	1.997	99,8
215-29-05-999-000-000	OTRAS	4.130.000	3.870.377	259.623	93,714

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	6.852.000	5.465.980	1.386.020	79,772
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	6.052.000	4.991.222	1.060.778	82,472
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	800.000	474.758	325.242	59,345
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.450.000	180.292	5.269.708	3,308
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.250.000	180.292	5.069.708	3,434
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	200.000	0	200.000	0
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.600.000	22.335.246	7.264.754	75,457
215-31-00-000-000-000	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	532.996.000	127.243.848	405.752.152	23,873
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	532.996.000	127.243.848	405.752.152	23,873
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	321.528.000	40.505.483	281.022.517	12,598
215-31-02-002-006-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2009:CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COMALLE	21.600.000	0	21.600.000	0
215-31-02-002-008-000	CONSULTORÍA/PROYECTO 2009:CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS MORZA ABAJO	9.480.000	0	9.480.000	0
215-31-02-002-014-000	CONSULTORIAS/PROYECTO 2011:ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL APR LAS MORERAS	35.160.000	0	35.160.000	0
215-31-02-002-015-000	CONSULTORIAS/PROYECTO 2011:ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE APR EL CISNE	37.120.000	0	37.120.000	0
215-31-02-002-020-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2012:ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA SOLUCION INTEGRAL DEL SISTEMA DE AP	31.800.000	0	31.800.000	0
215-31-02-002-021-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2012:ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SA	29.040.000	0	29.040.000	0
215-31-02-002-023-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2013:SOLUCION DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAN	17.580.000	0	17.580.000	0



Ilustre Municipalidad de Teno

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017



CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-31-02-002-029-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2013:SOLUCION PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESTRELLA DE HUEMUL	13.920.000	0	13.920.000	0
215-31-02-002-030-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2013: SOLUCION PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VENTANA DEL DEL BAJO.	2.900.000	0	2.900.000	0
215-31-02-002-033-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2013:SOLUCION PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MORZA	16.356.000	0	16.356.000	0
215-31-02-002-035-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2014:SOLUCION DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA ROSA	14.999.000	0	14.999.000	0
215-31-02-002-046-000	CONSULTORIAS/PROYECTO 2016:DISEÑO AUTOMATIZACION P.T.A.S. SANTA REBECA EL QUELMEN Y LAS LIRAS	1.173.000	1.172.150	850	99,928
215-31-02-002-047-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2016:ASESORIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE TENO	33.000.000	33.000.000	0	100
215-31-02-002-051-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2017:CONSULTORIA EN MEDIO AMBIENTE	5.000.000	5.000.000	0	100
215-31-02-002-052-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2017.CONSULTORIA EN MEDIO AMBIENTE ETAPA II	4.000.000	1.333.333	2.666.667	33,333
215-31-02-002-053-000	CONSULTORIAS/PROYECTO 2017: DISEÑO MEJORAMIENTO CAMINO ROL J-25 LONGITUDINAL LA MONTAÑA ENTRE KM 18	10.000.000	0	10.000.000	0
215-31-02-002-054-000	CONSULTORIA/PROYECTO 2017:ASESORIA TECNICA DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO RURAL COMUNA DE TEN	38.400.000	0	38.400.000	0
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	190.503.000	67.049.234	123.453.766	35,196
215-31-02-004-089-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014:MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SAN LEON DE MORZ	11.582.000	11.581.576	424	99,996
215-31-02-004-113-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2016:CONSTRUCCION PARADERO SECTOR COMALLE	24.582.000	24.369.290	212.710	99,135

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-31-02-004-119-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2016:CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CON ILUMINACION MULTICANCHA POBLACION CAR	11.051.000	11.050.513	487	99,996
215-31-02-004-123-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2016: INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS DIFERENTES SECTORES	20.048.000	20.047.855	145	99,999
215-31-02-004-124-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017	0	0	0	0
215-31-02-004-125-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017	0	0	0	0
215-31-02-004-126-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017:AMPLIACION CUBIERTA SEDE SOCIAL SECTOR SANTA BERTA	3.500.000	0	3.500.000	0
215-31-02-004-127-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017:CONSTRUCCION SALA MULTIUSOS SECTOR LAS MORERAS, RINCON DE MORALES Y POBL	37.500.000	0	37.500.000	0
215-31-02-004-128-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017:CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBLACION DON ALVARO, COMUNA	11.500.000	0	11.500.000	0
215-31-02-004-129-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017:MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBLACION DON SEBASTIAN	3.300.000	0	3.300.000	0
215-31-02-004-130-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017:REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO VILLA ANDALICAN, VILLA PRIMAVERA Y POBLACION	15.418.000	0	15.418.000	0
215-31-02-004-131-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017:CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL LA BALLICA	17.246.000	0	17.246.000	0
215-31-02-004-132-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2017:CONSTRUCCION GRADERIAS CANCHA SANTA SUSANA COMUNA DE TENO	34.776.000	0	34.776.000	0
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	20.965.000	19.689.131	1.275.869	93,914
215-31-02-999-051-000	OTROS GASTOS/PROYECTO 2016:ADQUISICION DE MATERIALES DE ALUMBRADO PUBLICO	3.258.000	3.257.600	400	99,988



Ilustre Municipalidad de Teno

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017



CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	%
215-31-02-999-055-000	OTROS GASTOS/PROYECTO 2017:PMU EMPLEO-REPOSICION DE VEREDA EN AV. COMALLE,MEJORAMIENTO DE ESPACIOS P	17.707.000	16.431.531	1.275.469	92,797
215-34-00-000-000-000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	73.829.000	69.580.510	4.248.490	94,245
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	73.829.000	69.580.510	4.248.490	94,245
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	0	10.000	0
TOTALES		5.247.074.000	4.546.716.510	700.357.490	86,652

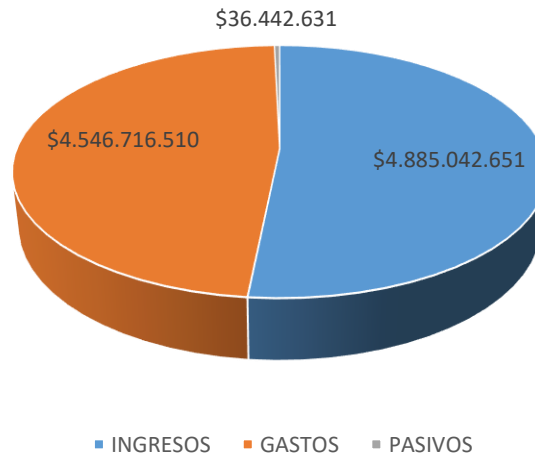
Pasivos Área Municipal

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEVENGADO
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.585.128
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	899.098
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	649.840
215-22-02-003-000-000	CALZADO	76.279
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	95.591
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	1.935.631
215-22-04-006-000-000	FRERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	857.047
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	115.430
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	820.239
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	2.050.860
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	8.250
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	369.295
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	519.202
215-22-04-999-001-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.462.524
215-22-05-002-000-000	AGUA	114.478
215-22-05-004-000-000	CORREOS	101.558
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	73.780
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1.181.624
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS	461.910
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS	3.768.968
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	191.459
215-22-08-007-002-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES-TRASLADOS	1.255.000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	761.600
215-22-09-999-002-000	OTROS ARRIENDOS, AMPLIFICACIONES E ILUMINACION	222.222
215-22-09-999-003-000	OTROS ARRIENDOS	1.246.982
215-22-11-003-002-000	OTROS SERVICIOAS COMPUTACIONALES	146.262
215-22-11-999-000-000	OTROS	1.199.999
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	477.960
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	100.000
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS VARIOS	377.960
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.247.536

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEVENGADO
215-29-05-999-000-000	OTRAS	886.534
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	248.656
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA RED	396.746
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.715.600
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	5.132.007
215-31-02-004-113-000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2016:CONSTRUCCION PARADERO SECTOR COMALLE	4.632.205
215-31-02-999-055-000	PMU IRAL 2017: REPOSICION VEREDAS EN AV.COMALLE Y MEJ. ESPACIOS PÚBL.	499.802
	TOTAL	36.442.631

**GRAFICO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ÁREA MUNICIPAL
INGRESOS, GASTOS Y PASIVOS AÑO 2017**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO



Pasivos Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Teno

Rut Proveedor o Acreedor. N° DOCTO	N° de Documento	Fecha	DOCUMENTO	Monto Total
201712053814-1		02-01-2018	IMPOSICIONES	700.838
6492985416		05-01-2018	FORM 29	380.035
			FACTURA	159.210
			FACTURA	24.492
			TOTAL	1.264.575
			PAGADO	0
			POR PAGAR	1.264.575

Pasivos Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Teno

Rut Proveedor o Acreedor. N° Docto	N° de Documento	Fecha	DOCUMENTO	Monto Total
201712061185-K			CUPON DE PAGO	701.004
6492747036			CUPON DE PAGO	580.114
10466281-1			FACTURA	280.000
76408856-5			FACTURA	175.000
78775680-8			FACTURA	102.690
78775680-8			FACTURA	153.780
78775680-8			FACTURA	309.500
			TOTAL	2.302.088
			PAGADO	1.020.970
			POR PAGAR	1.281.118

Balance de Ingresos y Gastos Servicios Traspasados Educación

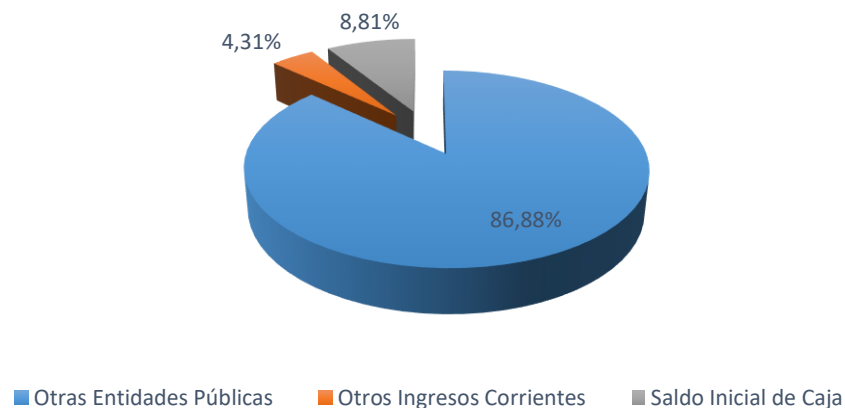


Ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Administración de Educación Municipal hasta el 31 de Diciembre del año 2017 alcanzaron los **M\$8.596.976.-** y se desglosa en las siguientes partidas:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Otras Entidades Públicas	7.469.523.-	86.88
Otros Ingresos Corrientes	370.206.-	4.31
Saldo Inicial de Caja	757.247.-	8.81

INGRESOS ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$8.596.976.-



Análisis Partidas de Ingresos

“**Transferencias Corrientes**”, es la principal fuente de ingresos en el presupuesto de Educación (88.86%); en este ítem se incorporan las diversas subvenciones recibidas en el departamento y el aporte municipal otorgado durante el año.

Dentro de las subvenciones podemos encontrar la subvención Regular, Ley Sep, PIE (Integración) y Junji.

DETALLE CUENTA TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$
De la Subsecretaría de Educación	4.645.737.-	6.685.450.-	6.498.654.-
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	501.076.-	560.469.-	534.278.-
De otras Entidades Publicas	191.890.-	254.390.-	340.426.-
De la Municipalidad A Serv. Incorporados a su Gestión	150.000.-	97.000.-	96.165.-

“**Otros ingresos Corrientes**” tiene una representación del 4.31% la cual está formada principalmente por ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas y reintegros de fondos.

DETALLE CUENTA OTROS INGRESOS CORRIENTES

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$
Recuperaciones y Reembolso por licencias Medicas	150.000.-	338.000.-	356.443.-
Otros	6.000.-	7.828.-	13.763.-

Gastos

Los gastos del Departamento de Administración de Educación Municipal al 31 de diciembre del año 2017 asciende a la suma de M\$7.371.926.-, siendo las principales partidas de gastos las que se detallan a continuación:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Gastos en Personal	6.127.894.-	83.12
Bienes y servicios de Consumo	766.225.-	10.39
Transferencias Corrientes	5.933.-	0.08
Otros Gastos Corrientes	256.139.-	3.47
Adquisición De Activos No Financieros	175.823.-	2.39
Iniciativas de Inversión	11.526.-	0.16
Servicio de la Deuda	28.386.-	0.39

Análisis Partidas de Gastos

“**Gastos en Personal**”, es la partida con mayor representación dentro del presupuesto abarcando un 83.12% y está conformado por el sueldo cancelado a Docentes, Asistentes de la Educación y Funcionarios Administrativos.

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO DEVENGADO M\$
Personal de Planta	1.206.012.-	2.023.212.-	1.939.022.-
Personal a Contrata	1.536.364.-	2.288.896.-	2.016.314.-
Otras Remuneraciones	1.672.916.-	2.412.061.-	2.172.558.-

En “**Bienes y Servicios de Consumo**”: Representa un 10.39% de los gastos. Este ítem comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios de consumo no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector Público.

La composición de la cuenta se detalla a continuación:

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO DEVENGADO M\$
Alimentos y Bebidas	20.800.-	53.250.-	35.100.-
Textiles, Vestuario y Calzado	74.209.-	133.596.-	101.533.-

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO DEVENGADO M\$
Combustibles y Lubricantes	10.000.-	10.000.-	6.150.-
Materiales de Uso o Consumo	301.728.-	606.362.-	320.125.-
Servicios Básicos	174.100.-	119.476.-	87.624.-
Mantenimiento y Reparaciones	51.049.-	17.352.-	11.179.-
Publicidad y Difusión	1.000.-	1.000.-	0.-
Servicios Generales	163000.-	137.509.-	107.118.-
Arriendos	6.400.-	725.-	571.-
Servicios Financieros y de Seguros	20.000.-	20.000.-	183.-
Servicios Técnicos y profesionales	66.685.-	175.404.-	89.704.-
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.100.-	15.600.-	6.938.-

“Transferencias Corrientes”, representa el 0.08%, durante el 2017 la cuenta se utilizó para la cancelación de Premios entregados en las distintas actividades, realizadas por el departamento de educación.

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO DEVENGADO M\$
Premios y Otros	2.500.-	18.969.-	5.933.-

“Otros Gastos Corrientes”, corresponde a las devoluciones y cancelación de deuda docente realizadas durante el año 2017, por concepto de gastos, lo cual abarca el 3.47%.

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO DEVENGADO M\$
Devoluciones	12.340.-	19.041.-	6.139.-
Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	0	250.000.-	250.000.-

“Adquisición De Activos no Financieros”, con una representación del 2.39% dentro del presupuesto, esta cuenta fue utilizada durante al año 2017 para reflejar la compra mobiliarios, maquinas, equipos computacionales, etc. destinado a diversos establecimientos y jardines de la comuna a través de las distintas subvenciones.

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO DEVENGADO M\$
Mobiliario y Otros	52.297.-	119.028	63.537.-
Máquinas y Equipos	24.663.-	3.290.-	2.040.-
Equipos Informáticos	112.853.-	232.952.-	108.938.-
Programas Informáticos	6.487.-	2.737.-	1.308.-

“Proyecto de Inversión”, esta fue una cuenta fue utilizada para reflejar el desembolso en inversión financiada con los fondos FAEP, el cual representa el 0.16%. El movimiento de sus partidas presupuestarias corresponde al siguiente.

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO DEVENGADO M\$
Obras Civiles	11.527.-	11.527.-	11.526.-

“Servicio de la deuda”, cuenta utilizada específicamente para cancelar la deuda del año anterior del Departamento y representa el 0.39% de los gastos. Su detalle es el siguiente:

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO DEVENGADO M\$
Servicio de la deuda	2.000.-	28.387.-	28.386.-

Pasivos Área Educación

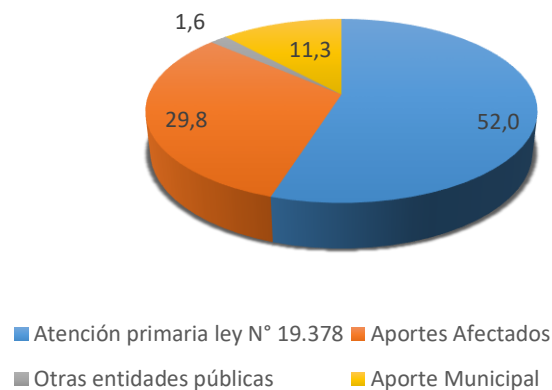
Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Monto Total devengado \$
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	9.512
215-21-03-999-999-000	OTRAS	9.512
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.469.884
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1.129.650
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	101.500
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	628.570
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	890.387
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.006.222
215-22-04-999-000-000	OTROS	47.400
215-22-08-007-002-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES-TRASLADOS	390.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	5.228.451
215-22-11-999-000-000	OTROS	9.047.704
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	211.199
215-24-01-008-002-000	PREMIOS Y OTROS VARIOS	211.199
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.616.825
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	8.212.479
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTCIONALES Y PERIFERICOS	1.404.346
	TOTAL	29.307.420

Balance de Ingresos y Gastos Servicios Traspasados Salud



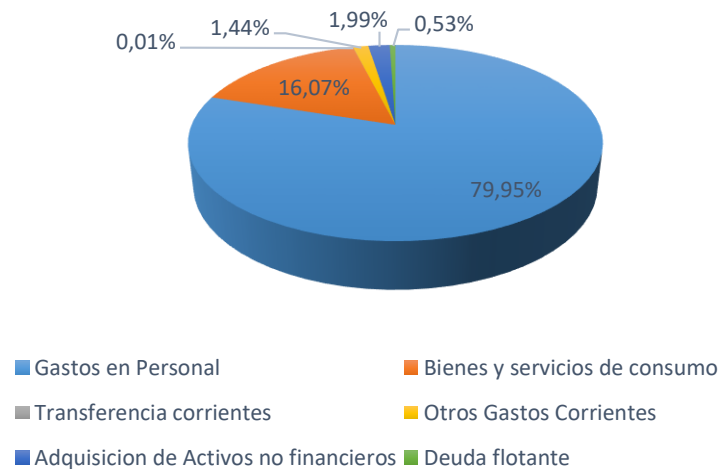
INGRESOS AREA SALUD 2017		
DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	
	M\$	%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.936.112	94,8%
ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378	\$ 1.063.343	52,0%
APORTES AFECTADOS	\$ 608.583	29,8%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 32.775	1,6%
APORTE MUNICIPAL	\$ 231.411	11,3%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 84.107	4,1%
LICENCIAS MEDICAS	\$ 82.823	4,1%
REINTEGROS VARIOS	\$ 1.284	0,1%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	0,0%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	0,0%
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 23.065	1,1%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2.043.284	100%

Ingresos Transferencias Corrientes Área Salud



GASTOS AREA SALUD 2017		
DENOMINACION	GASTOS	
	M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.512.437	79,95%
PERSONAL DE PLANTA	\$ 1.017.688	53,80%
PERSONAL A CONTRATA	\$ 387.918	20,51%
OTRAS REMUNERACIONES	\$ 106.831	5,65%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 304.024	16,07%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 270	0,01%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 27.193	1,44%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 37.653	1,99%
DEUDA FLOTANTE	\$ 10.110	0,53%
SALDO FINAL DE CAJA	\$ 0	0,00%
TOTAL GASTOS	\$ 1.891.687	100%

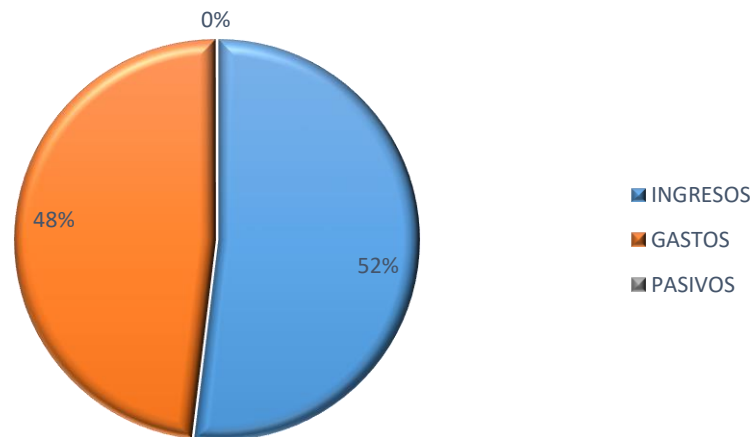
Gastos Area Salud



Pasivos Área Salud

Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Monto Total devengado
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	713.167
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	294.287
215-22-05-003-000-000	GAS	418.880
	TOTAL	713.167

Ingresos, Gastos, Pasivos, Area Salud



b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO



Tal como lo señala el artículo 6° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO – es el instrumento rector del desarrollo en la Comuna, contemplando las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

En ese contexto cabe señalar que el PLADECO Comunal cuenta con 11 líneas estratégicas, las que se están monitoreando constantemente. Durante el año 2017 el porcentaje de logro por cada una de las iniciativas se presenta en la siguiente Tabla.

ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO IDEAS IMPORTANTES



Acciones Realizadas en Cumplimiento del PLADECO

Línea N°	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento
Línea Estratégica N° 1	Fortalecimiento del Fomento Productivo	63 %
Línea Estratégica N° 2	Impulsar la cultura y turismo en diferentes sectores comunales.	100 %
Línea Estratégica N° 3	Desarrollo deportivo activo de la Comuna	90 %
Línea Estratégica N° 4	Condiciones estructurales y de Equipamientos en la Comuna.	59 %
Línea Estratégica N° 5	Municipio como organismo clave para el desarrollo de la Comuna.	80 %
Línea Estratégica N° 6	Participación activa de grupos etarios de la Comuna.	100 %
Línea Estratégica N° 7	Entorno ambiental Libre de contaminantes	57 %
Línea Estratégica N° 8	Participación activa en la comunidad Tenina.	80 %
Línea Estratégica N° 9	Condiciones de Bienestar de los habitantes de la Comuna.	98 %
Línea Estratégica N° 10	Situación de salud y vida de los habitantes.	65 %
Línea Estratégica N° 11	Educación Municipal de Excelencia.	89 %

<http://www.teno.cl/webteno/pladeco/PLADECO%202014-2016.pdf>

- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

Seguridad Pública Comuna Teno 2017



El cuatro de abril de 2017 se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Teno, transformándose en una herramienta esencial tanto para el diseño e implementación de cualquier política pública eficiente en la disminución de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas, con la finalidad de precisar los alcances de un problema y tener conocimiento fundado sobre su envergadura y consecuencias.

En ese sentido, el Plan Comunal de Seguridad Pública, nos arroja luces de hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos en materia de seguridad a nivel comunal.

Para ello, se están ejecutando iniciativas que vayan en pro de la disminución de las inseguridades, incivildades y factores de riesgo en los habitantes de la Comuna de Teno, tales como, por ejemplo, la ejecución de un Proyecto de Cámaras de Videoprotección que sirve como medio de prueba en eventuales Comisiones de Delitos, sumado al fomento de la organización vecinal y el actuar de la Vigilancia Vecinal Municipal.

Debido a lo anterior, los desafíos futuros a mediano y largo plazo, tienen relación implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, que tiene como objetivo principal, transformarse en la Estrategia Anual en materia de Seguridad, dando respuestas concretas a la comunidad de Teno, a través de la Participación Ciudadana, Focalización Territorial, coordinación de los diferentes Actores Locales, las Policías y el Municipio.

d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

Integrantes del Consejo Comunal Seguridad Pública (CCSP) Año 2017

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	N. CONTACTO	C. ELECTRÓNICO
Sandra Valenzuela Pérez	I. Municipalidad de Teno	Alcaldesa	Presidente	75-2552802	alcaldesa@teno.cl
Claudia Gutiérrez Herrera	I. Municipalidad de Teno	Directora Obras	Secretario ejecutivo	75-2552834	obras@teno.cl
Manuel Villar Fuentes	I. Municipalidad de Teno	Secretario Municipal	Ministro de Fe	75-2552809	mvillar@teno.cl
Pablo Meza Donoso	Intendencia Regional del Maule	Intendente	Consejero	71-2510215 977445695	lmoyano@interior.gov.cl
Abraham Vega Poblete	Gobernador Provincia De Curicó	Representación Gobernadora	Consejero	942164079	mpleon@interior.gov.cl lespinozac@interior.gov.cl
Francisco Bustos Viveros	Carabineros de Chile	Mayor de Carabineros	Consejero	9-61718448	francisco.bustos@carabineros.cl gonzalo.romero@carabineros.cl
Lorena Riquelme Contreras	Jefa Centra C.R.S Gendarmería	Gendarmería	Consejera	75-2576638	lorena.riquelme@gendarmeria.cl paola.sanjuan@gendarmedia.cl
Patricia Gajardo Pinto	Directora Regional Senda	Directora Regional Senda	Consejera	71-2234378	pgajardo@senda.gov.cl previeneteno@gmail.com



Ilustre Municipalidad de Teno

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017



Ana Retamal Ramos	Directora Regional SENAME	Directora Regional SENAME	Consejera	71-2225647	ana.retamal@sename.cl felipe.ramirez@sename.cl
Miguel Gajardo Lizama	Fiscalía	Fiscal Jefe de Curicó	Consejero	75-2573600	mgajardo@minpublico.cl
Carolina Molina Muñoz	Policía De Investigaciones	Comisario PDI	Consejera	998211085	carolinamolnamu@gmail.com
Manuel Solis Bustamante	Concejal de Teno	Concejal	Consejero	9-98852542	manuelsolisbustamante@gmail.com
Sandra Améstica Gaete	Concejal de Teno	Concejal	Consejero	9-95793025	sandraamestica@hotmail.com
Ramón Veliz Lorca	COSOC	Representante COSOC	Consejero	9-77287925	-----
Pedro Moenne García Jorge Ramírez A.	SAG	Jefe Oficina SAG Área Curicó	Consejero	75-2318280 977494714	contacto.maule@sag.gob.cl jorge.ramirez@sag.gob.cl

Sesiones Consejo Comunal Seguridad Pública Año 2017

Sesión	Fecha	Resumen Encuentros	Asistencia
1	04 abril 2017	Constitución Consejo Comunal Seguridad Pública. Se le pide al Mayor de Carabineros de ese entonces que dé cuenta en la próxima sesión del estado actual de la situación delictual en la comuna de Teno	93,3%
2	10 Mayo 2017.	Expone Mayor de Carabineros en torno a la situación actual de la Comuna de Teno en materia delictual. Preocupación por accidentes ocurridos a trabajadores de empresas en trayecto a sus trabajos	86,6%
3	14 Junio 2017.	Exposición de la realidad delictual de la Comuna de Teno por PDI. Exposición de la oferta pública de proyectos en materia de Seguridad Pública por la Secretaria Ejecutiva del CCSP. Presentación modelo de gestión policial comunal por el Mayor de Carabineros.	86,6%
4	12 Julio 2017.	Cantidad de delitos y multas asociadas al consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, oficina rentas.	60%
5	09 Agosto 2017.	Problema personal de una familia del sector la montaña de Teno acerca de tenencia de animales. Se informa al CCSP la aplicación de instrumento de recolección de datos de SENDA. Fiscal jefe sugiere la instalación de cámaras de vigilancia en la escuela D - 56. Fiscal jefe sugiere la presentación de carta Gantt elaboración Diagnóstico Comunal Seguridad Pública. Presentación resultados Diagnóstico SENDA Liceo C - 4 Teno. Confección mapa que indique locales expendios de bebidas alcohólicas. Confección mapa con los puntos neurálgicos en material delictual en la comuna de Teno.	80%
6	11 Octubre 2017.	Presentación Mapa indicativo con la cantidad de locales que expenden bebidas alcohólicas en la Comuna Teno. Presentación Mapa de Georeferenciación con los puntos neurálgicos y conflictivos de Teno en materia de incivildades. Presentación Carta Gantt (Cronograma Actividades) con avances en la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública con los pasos a seguir, objetivos, metas y presentación de resultados. Presentación de SENDA - Previene Teno con los resultados del Diagnóstico en materia de Drogas aplicado en el Liceo Polivalente de Teno. Proceso en que se encuentra el caso de daños causados por animales a vecinos del sector de la Montaña Teno.	60%
7	08 Noviembre 2017.	Presentación principales resultados Diagnóstico Comunal Seguridad Pública.	60%
8	20 Diciembre 2017.	Aprobación Plan Comunal Seguridad Pública Comuna Teno año 2018.	60%
9	13 Diciembre 2017	Presentación matriz actividades Plan Comunal Seguridad Pública.	66,6%

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

Proyectos Postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El FNDR es el instrumento más descentralizado de inversión pública. El Gobierno Regional decide el destino de estos recursos de acuerdo a las prioridades regionales. Financia iniciativas de infraestructura para el desarrollo social, económico y urbano, además de programas culturales.

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Conservación Callejones Rurales Comuna De Teno	\$ 441.316.459	F.N.D.R Circular 33	03-11-2017	01-05-2018	Luis Rodrigo Gutiérrez Herrera	En Ejecución

Proyectos Financiados con Fondos Municipales AÑO 2017

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Mejoramiento Departamentos De Adquisiciones, Administración Municipal Y Secretaría Municipal	\$ 3.834.031	Municipal	15-03-2017	08-04-2017	Cristian Daniel Ramos González	Recepciona da Decreto Alcaldicio C N° 048, Aprueba Acta De Recepción Provisoria 17 Abril 2017
Instalación Maquinas De Ejercicios Diferentes Sectores	\$ 20.470.855	Municipal	23-03-2017	31-05-2017	Comercial Garcés Silva Limitada	Recepciona da Decreto Alcaldicio C N° 081, Aprueba Acta De Recepción Provisoria 14 Junio 2017

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Empalme Monofásico E Instalación De Remarcadores Feria Teno	\$ 916.300	Municipal	29-08-2017	12-10-2017	Servicios Eléctricos Eliotec Limitada	Recepciona da Decreto Alcaldicio C N° 113, Aprueba Acta De Recepción Provisoria 28 De Septiembre 2017.

Proyectos Postulados al Programa Mejoramiento de Barrios

Mejoramiento de Barrios es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) y a través del FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Mejoramiento Plantas De Tratamiento De Aguas Servidas De, San León De Morza, El Heraldo Y La Estrella De Huemul	\$ 158.030.740	Subdere	14-09-2015	17-12-2015 La Primera Etapa, Segunda Etapa Terminó 04/04/2017.	Aguain Spa	7recepción Definitiva Decreto Alcaldicio C N° 057, Aprueba Acta De Recepción Definitiva 12/05/2017

Fondo Regional De Inversión Local FRIL Año 2017

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Construcción Sedes Los Almendros Y San Francisco, Teno	\$ 52.103.723	Fril Gobierno Regional	22-06-2017	19-09-2017	Constructora E Ingeniería Eléctrica Alcantara S.A	Recepcionada Decreto Alcaldicio C N° 151 Aprueba Acta De Recepción Provisoria 27/12/2017
Mejoramiento Cubierta Gimnasio Municipal De Teno	80,589,344	Fril Gobierno Regional	27-06-2017	24-10-2017	Sociedad Constructora Indemma Limitada	Recepcionada Decreto Alcaldicio C N°145 Aprueba Acta De Recepción Provisoria 14/12/2017
Mejoramiento Recinto Medialuna De Teno	\$ 85.017.003	Fril Gobierno Regional	02-11-2017	09-02-2018	Sociedad Constructora Indemma Limitada	En Ejecución
Construcción Bikepark Para La Comuna De Teno	\$ 87.361.202	Fril Gobierno Regional	04-08-2017	01-12-2017	Sociedad Constructora Edifica Limitada	Recepcionada Decreto Alcaldicio C N°007 Aprueba Acta De Recepción Provisoria 08/01/2018

Proyectos Postulados al Programa Mejoramiento Urbano

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Reposición de veredas en avenida COMALLE, mejoramiento de espacios públicos y canales de TENO	\$ 17.706.546	PMU	21/082017	21-11-2017	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	RECEPCIONADA 21/11/2017

Proyectos Postulados al Ministerio De Vivienda Y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Recursos destinados a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, que requiera la activa participación de los vecinos y de las municipalidades.

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Proyecto De Pavimentación J.V.N N°3 De Viluco	\$ 369.584.532	Minvu	04-12-2017	02-05-2018	Constructora Paso Ancho	En Ejecución

Proyectos Financiados con Fondos Educación Año 2017

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Normalización Entubamiento De Acequia Escuela Susana Montes Velasco	\$ 5.750.300	FAEP 2015	26-01-2017	06-02-2017	Eugenio Bozo Marambio	Recepcionada Decreto C N°028, Acta De Recepción. 10 Febrero 2017
Instalación D Elementos De Seguridad Y Bienestar, Escuela D-56	\$ 10.404.170	FAEP 2016	17-05-2017	31-05-2017	Fernando Carlos Miranda Morales	Recepcionada , Decreto C N° 077, Acta De Recepción Provisoria 09 De Junio 2017
Mantenimiento Y Mejoramiento Como El Baño De Carlitos, Proyecto Movámonos Por La Educación Pública, Programa Faep 2016, Escuela Susana Montes Velasco	\$ 5.013.089	FAEP 2016	17-05-2017	31-05-2017	Constructora Barcap Limitada	Recepcionada, Decreto C N° 078, Acta De Recepción Provisoria 09 De Junio Del 2017

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Contratista	Situación
Mejoramiento De Rejillas Para Cubrir Espacios De Desague, Faep 2016, Las Arboledas	\$ 2.120.461	FAEP 2016	16-05-2017	25-05-2017	Eugenio Bozo Marambio	Recepcionada, Decreto C N° 075, Acta De Recepción Provisoria 01 De Junio Del 2017
Mejoramiento Del Cierre Perimetral Del Patio De Juegos, Faep 2016, Escuela Comalle	\$ 2.999.990	FAEP 2016	05-06-2017	18-06-2017	Cristian Daniel Ramos González	Recepcionada, Decreto C N° 086, Acta De Recepción Provisoria 23 De Junio Del 2017
Mejoramiento Integral N°1, Escuela Susana Montes Velasco	\$ 19.175.324	FAEP 2016	05-07-2017	12-09-2017	C Y G Inversiones Spa	Recepcionada, Decreto Alcaldicio C N°107, Acta De Recepción Provisoria 05 De Septiembre 2017
Mejoremos Nuestro Entorno, Faep 2016, Escuela Morza	\$ 1.154.300	FAEP 2016	16-05-2017	25-05-2017	Fernando Carlos Miranda Morales	Recepcionada, Decreto C 073, Acta De Recepción Provisoria 01 De Junio Del 2017
Normalización Cierres Perimetrales Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	\$ 15.784.729	FAEP 2015	13-01-2017	31-01-2017	Claudio Pucher Y Compañía Limitada	Recepcionada, Decreto C N° 020, Acta De Recepción Provisoria 03 De Febrero 2017
Normalización Cierres Perimetrales Centro Educacional Hacienda Teno Y Escuela Comalle	\$ 15.535.396	FAEP 2015	13-01-2017	02-02-2017	Luis Alberto Reyes Navarro	Recepcionada, Decreto C N° 022, Acta De Recepción Provisoria 07 De Febrero 2017
Normalización Cierres Perimetrales Escuela Morza	\$ 3.377.875	FAEP 2015	13-01-2017	23-01-2017	Eugenio Bozo Marambio	Recepcionada, Decreto C N° 015, Acta De Recepción Provisoria 25 Enero 2017
Normalización Cierres Perimetrales Escuela Susana Montes Velasco	\$ 24.952.973	FAEP 2015	13-01-2017	12-02-2017	Luis Alejandro Valenzuela Durán	Recepcionada, Decreto C N°027, Acta De Recepción Provisoria 10 Febrero 2017

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Contratista	Situación
Normalización Cierres Perimetrales Escuela Carlos Ibáñez Del Campo	\$ 11.651.302	FAEP 2015	24-01-2017	11-02-2017	Sociedad C Y G Inversiones Spa	Recepcionada Decreto C N° 029, Acta De Recepcion Provisoria 10 Febrero 2017
Normalización Cierres Perimetrales Escuela Los Alisos	\$ 13.109.343	FAEP 2015	13-01-2017	31-01-2017	Luis Alberto Reyes Navarro	Recepcionada, Decreto C N° 019, Acta De Recepcion Provisoria 03 Febrero 2017
Pintemos Nuestro Colegio, Faep 2016, Escuela Morza	\$ 1.218.140	FAEP 2016	08-06-2017	21-06-2017	Luis Alejandro Valenzuela Durán	Recepcionada, Decreto C 088, Acta De Recepción Provisoria 27 De Junio 2017
Reparación De Bodegas 1 Y 2, Las Arboledas, Programa Faep 2016	\$ 3.000.000	FAEP 2016	16-06-2017	15-07-2017	Cristian Daniel Ramos González	Recepcionada, Decreto C N° 101, Acta De Recepcion Provisoria 03 De Agosto 2017
Reparación De Cubierta Patio Techado Escuela Viña Huemul	\$ 1.957.615	FAEP 2016	13-02-2017	27-02-2017	Eugenio Bozo Marambio	Recepcionada, Decreto C N° 034, Acta D Recepcion Provisoria 07 Marzo 2017
Reparación De Planta De Tratamiento Escuela De La Laguna	\$ 6.500.000	FAEP 2016	14-02-2017	16-02-2017	Gabriel Adolfo Ortiz Bravo	Recepcionada, Decreto C N° 032, Acta De Recepción Provisoria 16 Febrero 2017
Reposición Multicancha Escuela San Cristóbal	\$ 13.898.626	FAEP 2016	29-03-2017	22-04-2017	Constructor a Barcap Limitada	Recepcionada, Decreto C N° 053, Acat De Recepcion Provisoria 08 Mayo 2017
Reposición Multicancha Escuela Comalle	\$ 12.967.073	FAEP 2016	29-03-2017	22-04-2017	Víctor Alfonso Ureta Muñoz	Recepcionada, Decreto C N° 052, Acta De Recepcion Provisoria 08 Mayo 2017



Ilustre Municipalidad de Teno

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017



Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Contratista	Situación
Servicios Profesionales Especializados Para La Normalización Y Tramitación De Sellos Verdes Jardines Infantiles Vtf De La Comuna De Teno	\$ 3.034.500	EDUCACIÓN JUNJI	31-05-2017	28-07-2017	Ingeniería Claudio Avendaño E.I.R.L	Recepcionada, Decreto Alcaldicio C N°092, Acta De Recepción Provisoria 08 Septiembre 2017
Cambio De Calefón, Jardín Infantil Y Sala Cuna Cuna Cuncunita	\$ 127.778	EDUCACIÓN JUNJI	26-04-2017	18-05-2017	Francisco Ricardo Lagos Cerda	Recepcionada, Decreto C N° 065, Acta De Recepcion Definitiva 25 Mayo 2017
Mejoramiento Cubierta Multicancha Escuela Alborada Ventana Del Bajo	\$ 14.624.042	EDUCACIÓN FAEP 2016	03-11-2017	02-01-2018	Alfonso Enrique Contreras Sanchez	Recepcionada, Decreto Alcaldicio C N°014, Acta De Recepción Provisoria 24/01/2018.
Mejoramiento Integral Escuela El Guindo	\$ 9.399.582	EDUCACIÓN FAEP 2016	26-12-2017	19-01-2018	C Y G Inversiones Spa	Recepcionada, Decreto C N° 015, Acta De Recepción Provisoria 24/01/2018
Mejoramiento P.T.A.S Escuela Comalle	\$ 1.537.480	EDUCACIÓN FAEP 2016			Manuel San Martín Salcedo	Recepcionada, Decreto Alcaldicio C N° 003, Recepción Definitiva 05/01/2018
Instalación De Calefón, Jardín Infantil Y Sala Cuna Gotitas De Amor	\$ 71.500	EDUCACIÓN JUNJI	10-05-2017	17-05-2017	Francisco Ricardo Lagos Cerda	Recepcionada, Decreto C N° 064, Acta De Recepcion Definitiva 25 Mayo 2017

Proyectos Departamento de Salud

Nombre del Proyecto	Monto contratado	Financiamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Contratista	Situación
Adquisición E Instalación De Bomba Soplante Destinada A Planta De Tratamiento Cesfam Morza, Comuna De Teno	\$ 541.548	Salud			Sociedad Comercial Víctor Antonio Villar Gallegos	Recepcionada, Decreto C N° 063, Acta De Recepción Definitiva 05 De Marzo 2017
Normalización Red Eléctrica Y De Datos Cesfam Morza	\$ 5.666.999	Salud	04-12-2017	31-12-2017	Ingeniería Eléctrica & Arquitectur a Limitada	Recepcionada, Decreto C N° 008, Acta De Recepción Provisoria 16 Enero 2018

f) un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

Resumen de las Auditorías, Sumarios y Juicios en que la Municipalidad sea parte.

Auditorías

Informe de Investigación Especial N° 833/2017 de fecha 03 de noviembre de 2017.

Objetivo: Investigar la existencia de eventuales faltas a la probidad administrativas y otras obligaciones funcionarias por parte del señor Sergio Espinoza Coya, Ex Director de Obras de la Municipalidad de Teno, quien en razón de su cargo y/o función pública habría intervenido en los procesos de licitación, adjudicación, ejecución y recepción de las obras encargadas a la sociedad "Claudio Pucher y Compañía Limitada o Dolmen Limitada", pese al evidente conflicto de interés que cargaba al participar como profesional de la Empresa Constructora e Inmobiliaria DEARQ Limitada, de propiedad de su cónyuge y del Señor Claudio Pucher Lizama, socio de Dolmen Limitada.

Principales resultados:

- a) A juicio de la Contraloría se comprueba la relación laboral del Ex Director de Obras, ya individualizado con la empresa Claudio Pucher y Compañía Limitada o Dolmen Limitada y también con la empresa DEARQ Limitada, confirmándose por ende un conflicto de interés al participar activamente en los procesos de licitaciones y no haber cumplido con el deber de abstención.
- b) En razón de su cargo, dicho Ex servidor intervenía en la ejecución y gestión de las obras de la citada empresa.
- c) A juicio de la Contraloría, el citado señor Espinoza Coya ejercía poder y autoridad indebida hacia sus subalternos.
- d) Se advierte una falta de control jerárquico permanente, por parte de la autoridad comunal, sobre la actuación del personal de su dependencia.
- e) Se corrobora que la entidad edilicia no cuenta con mecanismos y acciones para prevenir eventuales conflictos de interés y faltas a la probidad administrativa.

Sumarios instruidos por la Contraloría

A la fecha no existen sumarios iniciados por la Contraloría General de la República.

Juicios vigentes al año 2017:

Nº	TRIBUNAL	ROL CAUSA	MATERIA	PARTES	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2017
1	3º Juzgado Civil Talca	C-1945-2014	Nulidad De Derecho Público Pago Incremento Previsional	Consejo De Defensa Del Estado Contra Municipalidad De Teno	Término Probatorio
2	2º Juzgado Civil Curicó	C-3005-2015	Juicio Ojecutivo Ejecución De Dar	Logros Servicios De Préstamos En Contra De Municipalidad De Teno	Sentencia (Sin Notificar) Favorable Al Municipio
3	2º Juzgado Civil Curicó	C-800-2016	Juicio Ordinario, Indemnización De Perjuicios	Carlos Correa Galdames En Contra De Municipalidad De Teno	Causa Archivada En El Tribunal
4	2º Juzgado Civil Curicó	C-2242-2016	Juicio Ordinario, Indemnización De Perjuicios	José Contreras Palavicino En Contra De Municipalidad De Teno	Decretado Abandono Del Procedimiento
5	2º Juzgado Civil Curicó	C-2689-2017	Juicio Ordinario De Menor Cuantía (Prescripción Extintiva)	Juan Antonio González Opazo En Contra De Municipalidad De Teno	Sentencia Que Acoge Prescripción De Permisos De Circulación.
6	2º Juzgado Civil De Curicó	C-3136-2017	Juicio Ordinario, Indemnización De Perjuicios	José Contreras Palavicino En Contra De Municipalidad De Teno	Notificación De La Demanda
7	1º Juzgado Civil De Curicó	C-2571-2017	Juicio Ordinario, Indemnización De Perjuicios	Fernanda Cea Urrea, Alejandro Cea Gonzalez E Hilda Urrea Pavez En Contra De Municipalidad De Teno	Contestación De La Demanda
8	Juzgado Del Trabajo De Curicó	O-10-2017	Ordinario, Pago Prestaciones	Docentes De La Municipalidad En Contra De Municipalidad De Teno	Conciliación
9	Juzgado Del Trabajo De Curicó	O-155-2017	Ordinario, Despido Injustificado, Nulidad De Despido, Pago De Prestaciones	Gonzalo Navarro Jofré En Contra De Municipalidad De Teno	Sentencia Favorable Municipalidad
10	Corte De Apelaciones De Talca	C-318-2017	Nulidad Laboral	Gonzalo Navarro Jofré En Contra De Municipalidad De Teno	Sentencia Favorable Al Municipio

Observaciones de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.



Nº	Nº OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
1	03741	W000503/2017	18/04/17	Desestima solicitud formulada por un Concejal respecto de deuda por concepto de uso de telefonía celular
2	01024	79.884/2016	31/01/17	Situación relativa al derecho a sala cuna se encuentra actualmente superada.
3	040900		22711/17	Imparte instrucciones relativas a las declaraciones de intereses y patrimonio efectuadas durante marzo de 2017.
4	11136	401/2017	21/11/17	Solicita regularizar situaciones contables y presupuestarias e informar dentro del plazo que indica
5	10581	2.242/2017	31/10/17	Comunica inicio de investigación especial.
6	10658	2.272/2017 73.493	03/11/17	Remite copia de informe final de investigación especial que indica
7	08929	74.944	07/09/17	Título de Ingeniero Constructor otorgado por la Universidad Católica del Maule puede ser homologado al de constructor civil o de ingeniero civil, en la medida que esa casa de estudios así lo establezca.
8	09165	74.947/2017	14/09/17	Las Corporaciones Municipales de Cultura y deportes creadas en la Municipalidad de Teno deben ajustar sus estatutos y constituir sus directorios de conformidad con las disposiciones establecidas en el párrafo 1 del título VI de la Ley Nº 18.695.
9	04332	71.689/2017 71.708/2017	05/05/17	Cese de vínculo laboral de ex funcionaria que indica se produjo por el vencimiento del plazo, sin que proceda aplicar la confianza legítima
10	07067	73.134/2017	19/07/17	Municipalidad de Teno ha dado cumplimiento a lo instruido mediante Oficio 4.511 de 2017, debiendo desestimarse denuncia formulada por ex docente de este municipio
11	04511	71.834/2017	10/05/17	Recurrente no tiene derecho a percibir la bonificación por retiro voluntario prevista en la ley Nº 20.822
12	07502	73383/2017	01/08/17	Municipalidad de Teno no se ajustó a derecho al elaborar el listado de organizaciones habilitadas para participar en el proceso electoral que indica, no obstante lo cual, corresponde desestimar la reclamación por los motivos que se señalan



Nº	Nº OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
13	09116	74.126/2017	13/09/17	No tienen derecho a percibir la asignación de experiencia los asistentes de la educación que no la hayan pactado en sus contratos de trabajo, con anterioridad a la emisión del dictamen Nº 21.281 de 23 de abril de 2009.
14	04226	71.712/2017	03/05/17	Se encuentra ajustada a derecho la desvinculación de la recurrente, ya que, no consta que se renovara su autorización para el ejercicio de la función docente.
15	05246	73.085/2017	31/05/17	Municipalidad de Teno ha dado cumplimiento a lo instruido mediante oficio Nº 4.304 de 2017, respecto a renovación del vínculo contractual.
16	04304	71.672/2017	05/05/17	Municipalidad de Teno deberá prorrogar la contratación de la docente que indica por todo el año escolar 2017
17	11958	75.878/2017 004848/2017 004849/2017 004850/2017	20/12/17	Orden de reintegro efectuada por el Municipio se encuentra ajustada, debiendo instruir un procedimiento sumarial, a fin de investigar lo que se indica.
18	07299	187/2017	25/07/17	Solicita aclarar diferencias y efectuar regularizaciones contables que indica.
19	027371	189.017/2017	24/07/17	Solicita regularizar montos adeudados por concepto de subsidios por incapacidad laboral
20	06377	154/17	28/06/17	Solicita regularizar situaciones contables y presupuestarias e informar dentro del plazo que indica.
21	015960	-	03/05/17	Apercibe respecto a presentación de declaración de intereses y patrimonio de concejales de la Municipalidad de Teno
22	015961	-	03/05/17	Apercibe respecto a presentación de declaración de intereses y patrimonio de concejales de la Municipalidad de Teno
23	015959	-	03/05/17	Apercibe respecto a presentación de declaración de intereses y patrimonio de concejales de la Municipalidad de Teno
24	013797	78.367/16	20/04/17	Persona ajena a la administración que ejerce un cargo en calidad de suplente, tiene derecho a percibir la remuneración del titular, por lo que procede se le entere la asignación profesional otorgada por la Ley Nº 20.922
25	07480	W002865/2017	31/07/17	La Municipalidad de Teno no aprobó patente de alcohol que indica, no obstante deberá regularizar el otorgamiento de patente de alcohol a supermercado y ajustarse a la normativa legal vigente
26	039636	W001476	09/11/17	La Municipalidad de Teno deberá dar respuesta al recurrente dentro del plazo que se indica, respecto del pago de la factura señalada.

Recursos de Amparo Presentados al Consejo de Transparencia



ROL	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN	MATERIA
C 884-17	17-03-2017	MATÍAS ROJAS	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Falta de claridad de la respuesta entregada respecto a solicitud de información referida al cumplimiento de la jornada laboral de funcionario
C 898-17	17-03-2017	MATÍAS ROJAS	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Solicita antecedentes respecto del proyecto de restauración y puesta en valor del ex Liceo de Teno
C 1557-17	07-05-2017	MATÍAS ROJAS	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Solicita información relacionada con la postulación y adjudicación al subsidio de vivienda por los beneficiarios que habitan la población Doña Sandra
C 1857-17	31-05-2017	RODRIGO E. ALFARO OYARZU	Rechazada	Listado de infracciones cursadas en la ruta 5 sur en Km. 169, dirección sur.
C 4062-17	16-11-2017	MATÍAS ROJAS	Rechazada	Presenta reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa
C 4296-17	06-12-2017	CONSUELO RAMÍREZ ACUÑA	Dar por entregada la información solicitada previa realización de procedimiento SARC	Información sobre aplicación de la Ley de Lobby

Fiscalizaciones 2017 Municipalidad De Teno

Fiscalizaciones 2017 Municipalidad De Teno	
Fiscalización Derecho Acceso a la Información DAI Modalidad Electrónica	Resultado Final 100 %
Fiscalización Transparencia Activa 2017	Resultado Final 69,7%

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

Convenios Celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas



Convenios Área Municipal Año 2017

Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Aprueba convenio entre Gobierno Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Teno	S 090	31-07-2017	Aprueba convenio de transferencia de recursos de proyecto FRIL "mejoramiento recinto medialuna de Teno", código IDI 30.467.195-0
Decreto	Aprueba convenio entre Concejo para la Transparencia e Ilustre Municipalidad de Teno	L 025	06-10-2017	Aprueba convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Teno y el consejo para la transparencia para implementación del SARC y de notificación electrónica.
Decreto	Aprueba convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	L 024	25-09-2017	Aprueba modificación plazo convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa autoconsumo 2016
Decreto	Aprueba convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	L 023	13-09-2017	Aprueba convenio de transferencia, ejecución y colaboración entre la I. Municipalidad de Teno y el servicio nacional de la discapacidad para implementación de la estrategia de desarrollo local inclusivo, EDLI 2017
Decreto	Aprueba convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	L 022	09-09-2017	Aprueba modificación plazo convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa habitabilidad 2016
Decreto	Aprueba convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	L 021	25-08-2017	Aprueba Prórroga Al Convenio Suscrito Entre El Ministerio De Desarrollo Social Y La Ilustre Municipalidad De Teno, Para Ejecución Del Programa De Fondo De



Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
				Intervención Es De Apoyo Al Desarrollo Infantil.
Decreto	Aprueba carta anexa entre Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) e Ilustre Municipalidad de Teno	L 019	29-06-2017	Carta Anexa Para La Reasignación Anual De Recursos Al Programa PRODESAL Y Otras Modificaciones Al Convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Local "PRODESAL", Temporada 2017-2018.
Decreto	Aprueba convenio entre Gobierno Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Teno	S 064	15-05-2017	Aprueba Convenio Mandato Proyecto Código Bip 30.431.123-0 "Conservación Callejones Rurales, Comuna De Teno"
Decreto	Aprueba convenio entre Gobierno Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Teno	S 063	15-05-2017	Aprueba Convenio De Asignación De Bien Del Proyecto "Adquisición Vehículo Municipal Comuna De Teno" Código Bip 30.381.924-0
Decreto	Aprueba convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	L 017	08-05-2017	Convenio De Colaboración Y Asistencia Técnica Para Acceder Al " Sistema Estadístico Y De Gestión De Registro Social De Hogares".
Decreto	Aprueba convenio entre Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Teno	L 016	10-04-2017	Convenio De Transferencia De Recursos Para La Ejecución Del Proyecto Programa "Sistema De Apoyo A La Selección De Usuarios De Prestaciones Sociales.
Decreto	Aprueba convenio entre Gobierno Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Teno	S 043	31-03-2017	Aprueba Convenio De Transferencia De Recursos Fril 2017.
Decreto	Aprueba convenio entre Gobierno Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Teno	S 042	31-03-2017	Aprueba Convenio De Transferencia De Recursos Fril 2017.
Decreto	Aprueba convenio entre Ilustre Municipalidad de Curepto e Ilustre Municipalidad de Teno	L 015	06-03-2017	Aprueba Convenio De Colaboración Y Cooperación Entre La L. Municipalidad De Curepto Y La L. Municipalidad De Teno
Decreto	Aprueba convenio entre Ilustre Municipalidad de Empedrado e Ilustre Municipalidad de Teno	L 014	06-03-2017	Aprueba Convenio De Colaboración Y Cooperación Entre La L. Municipalidad De Empedrado Y La L. Municipalidad De Teno
Decreto	Aprueba convenio entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) e Ilustre Municipalidad de Teno	L 007	09-02-2017	Convenio De Transferencia De Recursos Para La Ejecución De La Modalidad Acompañamiento Sociolaboral Del Programa Familias Del Subsistema Seguridades Y Oportunidades.



Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
Decreto	Aprueba convenio entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) e Ilustre Municipalidad de Teno	L 006	09-02-2017	Convenio De Transferencia De Recursos Para La Ejecución De La Modalidad Acompañamiento Psicosocial Del Programa Familias Del Subsistema Seguridades Y Oportunidades.
Decreto	Aprueba convenio entre Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) e Ilustre Municipalidad de Teno	L 005	03-02-2017	Convenio De Continuidad, Transferencia Y Ejecución Área Mujer Y TRABAJO-SERNAMEG Del "PROGRAMAS MUJERES DE JEFAS DE HOGAR"
Decreto	Aprueba convenio entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol e Ilustre Municipalidad de Teno	L 004	03-02-2017	Aprueba Segundo Complemento De Convenio De Colaboración Técnica Y Financiera, Para La Implementación Del Programa "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"
Decreto	Aprueba convenio entre Ilustre Municipalidad de Vichuquén e Ilustre Municipalidad de Teno	L 003	26-01-2017	Convenio De Colaboración Y Cooperación
Decreto	Aprueba convenio entre Universidad de Talca e Ilustre Municipalidad de Teno	L 001	10-01-2017	Convenio Programa Jóvenes Profesionales

Convenios Área Educación 2017

N°	CONVENIO	EMPRESA	MONTO	OBSERVACIONES
1	Convenio de Transferencia de Fondos Anual para pago de servicios básicos de Jardín Infantil CECI de Huemul.	JUNJI	\$ 400.000.-	Pago de luz, agua potable, gas.
2	Convenio de Transferencia de Fondos Anual para pago de servicios básicos de Jardín Infantil CECI de Las Liras.	JUNJI	\$ 400.000.-	Pago de luz, agua potable, gas.
3	Convenio de Transferencia de Fondos Anual para pago de servicios básicos de Jardín Infantil CECI de El Guindo.	JUNJI	\$ 400.000.-	Pago de luz, agua potable, gas.
4	Convenio de Transferencia de Fondos Anual para pago de movilización de párvulos de Jardín Infantil CECI de Huemul.	JUNJI	\$ 5.500.000.-	Pago de furgón escolar.
5	Convenio de Aportes para la Ejecución del Proyecto Centro Educativo Cultural de Infancia CECI de Huemul.	JUNJI	\$ 80.000.-	Reparaciones menores.
6	Convenio de Aportes para la Ejecución del Proyecto Centro Educativo Cultural de Infancia CECI de Las Liras	JUNJI	\$ 80.000.-	Reparaciones menores.
7	Convenio de Aportes para la Ejecución del Proyecto Centro Educativo Cultural de Infancia CECI de El Guindo.	JUNJI	\$ 1.500.000.-	Reparaciones menores.
8	Convenio para Funcionamiento de Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos JUNJI-Municipalidad de Teno	JUNJI	Sin montos definidos	Aportes mensuales de JUNJI para el funcionamiento de los jardines infantiles VTF de la comuna.
9	Convenio de Fomento al Desarrollo de la Educación en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, FAEP.	MINEDUC	\$ 692.948.346.-	Financiamiento para acciones de apoyo técnico-pedagógico; aumento de capacidades docentes e institucionales, aumentos de matrículas; normalización de funcionamiento de establecimientos, en especial de establecimientos clasificados en categorías más bajas de desempeño, o estén bajo el promedio nacional en SIMCE.
10	Convenio de Programa Educativo en Alimentación y Nutrición.	NESTLE CHILE	Sin montos.	Capacitación a docentes de escuelas San Cristóbal, San Rafael y Monterilla, para ayudar a alumnos(as) a conseguir índices de hábitos de vida saludables.



N°	CONVENIO	EMPRESA	MONTO	OBSERVACIONES
11	Convenio de Cooperación y Retiro de Desechos para Reciclaje.	RECYPLAS CHILE	Sin montos definidos.	Retiro de escuelas, liceo y jardines infantiles, de material para extracción, transporte y limpieza de materiales reciclables.
12	Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, SEP.	MINEDUC	\$1.585.976.083.-	Desarrollo de Educación en todos sus niveles; otorgamiento de mayores oportunidades a la población más vulnerable; mejoramiento de la calidad de la educación para alumnos prioritarios y preferentes.
13	Convenio para el Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural, TER.	SEREMIA EDUCACIÓN.	\$ 14.000.000.-	Contratación de transporte privado para el traslado de alumnos de sectores rurales a principales establecimientos en la comuna.
14	Convenio Programa de Integración Escolar, PIE.	MINEDUC	\$ 917.524.920.-	Contratación de recursos humanos y adquisición de recursos materiales: educadoras diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos, trabajadoras sociales, kinesiólogos y docentes.
15	Convenio de Salud Escolar.	JUNAEB	Sin montos definidos.	Fonoaudiología, oftalmología y óptica, traumatología.
16	Convenio sobre Ejecución y Tecnología en el marco de la integración de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ENLACES.	MINEDUC	Sin montos definidos.	Implementación en escuelas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Convenios Área Salud

N°	PROGRAMA	MONTO	ORGANIZACIÓN	COMPONENTES
1	Programa De Apoyo Al Desarrollo Bio-Psicosocial En Las Redes Asistenciales	\$ 11.692.560	SSMAULE	Fortalecimiento Del Desarrollo Prenatal. Atención Personalizada Del Proceso De Nacimiento. Atención Al Desarrollo Integral Del Niño Y Niña Hospitalizado. Fortalecimiento Del Desarrollo Integral Del Niño Y Niña. Atención De Niños Y Niñas En Situación De Vulnerabilidad.
2	Vida sana intervención en factores de riesgo de Enfermedades no transmisibles.	\$ 16.373.549	SSMAULE	Nº De Usuarios A Intervenir Vida Sana 2018: 78 Contribuir A Reducir Los Factores De Riesgo De Desarrollar Diabetes Y Enfermedades Cardiovasculares En La Población. Disminuir, En Niños, Niñas, Adultos Y Mujeres Post-Parto De 2 A 64 Años, Beneficia Arios De Fonasa, 3 De Los Factores De Riesgo De Desarrollar Diabetes Mellitus Tipo 2 Y Enfermedades Cardiovasculares.
3	Programa apoyo diagnóstico radiológico en el nivel Primario de atención para la resolución eficiente de Neumonía adquirida en la comunidad (nac).	\$ 424.350	SSMAULE	41 Estudios Radiológicos De Tórax Ante Sospecha Clínica De Neumonía Y Enfermedades Respiratorias Crónicas.
4	Convenio programa resolutiveidad en atención Primaria 2017.	\$ 23.778.926	SSMAULE	Atención Otorrinolaringología (24). Atención Oftalmología (350). Quirúrgicas De Baja Complejidad (180) Quirúrgicas De Baja Complejidad (180)
5	Convenio apoyo a la gestión reforzamiento PRAPS 2017	\$ 5.850.000	SSMAULE	Contratación De Profesional Odontólogo Primer Trimestre 2017
6	Convenio fondo de farmacia para enfermedades Crónicas no transmisibles	\$ 17.956.139	SSMAULE	Población Que Se Atiende En Atención Primaria Con Acceso Oportuno A Medicamentos Y Apoyo En La Adherencia Al Tratamiento. Gestión Farmacéutica.
7	Convenio programa sembrando sonrisas	\$ 6.866.752	SSMAULE	Promoción Y Prevención De La Salud Bucal En Población Parvularia. Diagnóstico De La Salud Bucal En Población Parvularia.



N°	PROGRAMA	MONTO	ORGANIZACIÓN	COMPONENTES
				Prevención Individual Específica En Población Parvularia.
8	Convenio de programa de mejoría de la equidad En la rural año 2017	\$ 12.745.338	SSMAULE	Contratar Un 2º Técnico Paramédico Para Las Postas De Salud Rural: Monterilla Y Raoul Follereau.
9	Convenio de programa más adultos mayores Autovalentes en atención primaria.	\$ 55.818.634	SSMAULE	Programa De Estimulación Funcional: Estimulación De Funciones Motoras, Cognitivas De Autocuidado En Los Adultos Mayores. Fomento Del Autocuidado Del Adulto Mayor Y Estimulación Funcional En Las Organizaciones Sociales Y Servicios Locales.
10	Convenio programa de mejoramiento del acceso A la atención odontológica	\$ 37.226.916	SSMAULE	2 Extensiones Horarias De 20 Hrs. Semanales De Lunes A Sábado Con Rendimiento De 2 A 3 Pacientes Por Hora (En El Año 3840 Actividades Recuperativas). 117 Altas Odontológicas Integral A Estudiantes Que Cursen Tercero Y Cuarto Año De Educación Media.
11	Convenio programa GES odontológico	\$ 14.600.918	SSMAULE	Atención Dental En Niños.(Ges Salud Oral 60Años) Atención Dental En Embarazadas. (Ges Salud Oral De La Embarazada) Atención Dental De Urgencia.(Ges Urgencia Odontológica Ambulatoria) Atención Odontológica Adulto De 60 Años. (Ges Salud Oral Integral Del Adulto De 60 Años).
12	Programa servicio urgencia rural sur 2017	\$ 24.630.057	SSMAULE	Servicio De Urgencia Rural Sur, Modalidad Baja, Que Funcionará En Horario No Hábil De Acuerdo Al Programa Y A Las Normas Establecidas Por El Ministerio De Salud.
13	Convenio programa odontológica integral	\$ 54.908.932	SSMAULE	Endodoncias (12) Prótesis dentales acrílicas (40) Atención odontológica integral para hombres de escasos recursos mayores de 20 años (24) Altas odontológicas integrales (280).
14	Programa de apoyo a la gestión a nivel local En atención primaria municipal	\$ 8.230.380	SSMAULE	Contratación de recurso humano con perfil administrativo en jornada de 44 hrs. En cada establecimiento de APS, para el registro en el SIGGES de los respectivos formularios y/o las prestaciones trazadoras de los usuarios con patologías ges.
15	Programa de apoyo a la inmunización de influenza Y neumococo a nivel primario de atención.	\$ 300.000	SSMAULE	Ejecutar las acciones de vacunación conforme a los objetivos sanitarios, estándares técnicos, plazos definidos, acorde al plan de vacunación regional. Entregar información oportuna y veraz a la población objetivo. Realizar el registro de la intervención en el registro nacional de inmunizaciones.



N°	PROGRAMA	MONTO	ORGANIZACIÓN	COMPONENTES
				Detectas y notificar los esavi y epro que se presentan durante el desarrollo en la Guía de sistema de notificación, evaluación y seguimiento de eventos, supuesta-mente atribuidos a vacunación e inmunización y error programático (rni).
16	Programa modelo de atención integral de salud Familiar y comunitaria en a.p.	2.800.157	SSMAULE	Implementar, enviar al ssmaule, subir a plataforma mais planes de mejora, evaluación de los avances planificados.
17	Convenio de imágenes diagnósticas en atención aps	\$ 10.914.000	SSMAULE	Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas in situ, i y ii.; Detección precoz y derivación oportuna de displasia de caderas en niños y niñas De 3 a 6 meses; detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.
18	Convenio de programa capacitación y formación de atenc. Primaria de la red asistencial: capacitación universal	\$ 2.230.807	SSMAULE	"capacitación y formación de atención primaria de la red asistencial: capacitación Universal", para dar cumplimiento a su plan anual de cap.
19	Convenio apoyo a la gestión praps 2017	\$ 17.550.000	SSMAULE	Contratación odontólogo desde abril a diciembre 2017, para realizar actividades odontológicas.
20	Convenio programa de mantenimiento de infraestructura De establecimientos de atención primaria municipal.	\$ 13.500.000	SSMAULE	Implementación de proyectos para disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de autorización o demostración sanitaria.
21	Convenio de ejecución de actividades campaña de Invierno 2017.	\$ 1.417.822	SSMAULE	Campaña de vacunación antiinfluenza. Refuerzo equipo de salud en horas para atención de morbilidad, consultas espontáneas por cuadros respiratorios y dispositivos de urgencia APS. Adecuación de horarios de atención de APS con el objeto de disminuir riesgo de presentar enfermedades respiratorias agudas y Reagudizaciones de cuadros respiratorios en pacientes crónicos y población de riesgo, y refuerzo de extensión horaria para dar respuesta a demanda asistencial.
22	Convenio fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en	\$10.037.964.-	SSMAULE	Acceso oportuno a medicamentos y apoyo en la adherencia al tratamiento. Gestión farmacéutica



N°	PROGRAMA	MONTO	ORGANIZACIÓN	COMPONENTES
	atención primaria de salud.			
23	Convenio de transferencia de recursos extraordinarios Del "programa de apoyo a la gestión en el nivel local De atención primaria" en apoyo a la estrategia de Vacunación contra la influenza.	\$ 1.532.600	SSMAULE	Reforzar la campaña de vacunación antiinfluenza. Ejecutar las acciones de vacunación conforme a los objetivos sanitarios, estándares Técnicos, plazos definidos, acorde al plan de vacunación regional. Entregar información oportuna y veraz a la población objetivo. Realizar el registro de la intervención en el registro nacional de inmunizaciones (RNI). Detectar y notificar los ESAVI y EPRO que se presentan durante el desarrollo en la Guía de sistema de notificación, evaluación y seguimiento de eventos Supuestamente atribuidos a vacunación e inmunización y error programático.
24	Convenio para procesamiento de exámenes de Laboratorio básico de A.P. TENO	\$ 40.000.000	MUNICIPAL	Procesar los exámenes de laboratorio contemplados en la canasta de laboratorio básico y en la canasta de laboratorio complemento ges.
25	Convenio de ejecución de actividades campaña de Invierno ii-2017.	\$ 691.177	SSMAULE	Refuerzo equipo de salud en centros de salud APS para atención, mediante Consultas de morbilidad espontánea, en especial por cuadros respiratorios, en Horario hábil o reforzar la misma atención médica en extensión horaria, según la Necesidad de atención de la población beneficiaria y la disponibilidad de recurso médico para este refuerzo.
26	Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención Primaria municipal; apoyo brecha multifactorial 2017	\$ 74.133.467	SSMAULE	Normalización de red eléctrica y de datos, así como adquisición de equipos Computacionales para habilitantes técnicos de ficha clínica electrónica en CESFAM MORZA.
27	Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención Primaria municipal; apoyo brecha multifactorial 2017	\$ 1.916.000	SSMAULE	Objetivo de mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de atención primaria de salud. AGL brecha multifactorial: participación ciudadana.
28	Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención Primaria municipal; apoyo brecha multifactorial 2017.	\$ 23.914.240	SSMAULE	Calidad, oportunidad y continuidad de la atención. Compra de autoclave y lupa Para esterilización. CESFAM MORZA: 1 autoclave. CESFAM MORZA: 1 lámpara lupa.



N°	PROGRAMA	MONTO	ORGANIZACIÓN	COMPONENTES
29	Convenio apoyo a la gestión reforzamiento PRAPS 2017	\$ 1.884.333	SSMAULE	Servicio de urgencia rural: sur Compra de insumos, además de instrumental y artículos varios cuya cuantía sea inferior a 3 UTM.
30	Convenio apoyo a la gestión reforzamiento PRAPS 2017	\$ 2.047.252	SSMAULE	Compra de materiales y equipos para sala de esterilización de CESFAM COMALLE.
31	Convenio promoción de la salud para período: 2016-2018	\$ 27.819.615	SEREMI SALUD	Ejecutar el plan trienal de promoción de la salud, incorporando en la planilla n° 1, las actividades a realizar en los entornos, relativos a los componentes priorizados por dicho plan.

Constitución de Corporaciones o Fundaciones.

Corporación	Inscripción	Fecha
Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Teno	Nº: 245567	25-01-2017
Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Teno	Nº 245591	26-01-2017

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

Adquisiciones a Través de Proyectos de Gobierno Regional Del Maule

ADQUISICIONES A TRAVÉS DE PROYECTOS DE GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	
AUTOMÓVIL MARCA CITROËN PLACA PATENTE HZ-PX 48-2 ÁREA MUNICIPAL	\$ 15.689.999.-
CAMIÓN TOLVA MARCA MERCEDES BENZ PLACA PATENTE JB-SP 99-6 ÁREA MUNICIPAL	\$ 88.336.268.-

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

Educación Resultados Académicos

El año 2017 trajo a nuestra comuna grandes satisfacciones en relación a los resultados académicos de sus establecimientos, entre los cuales podemos destacar la clasificación en cuanto a la Categoría de Desempeño que entregó la **Agencia de Calidad** a los 12 establecimientos más grandes de nuestra comuna, la que se detalla a continuación:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
2795	Escuela Teno D-56	Alto
2796	Escuela Comalle	Alto
2800	Escuela Morza	Alto
2801	Escuela Monterilla	Medio
2802	Escuela Susana Montes	Medio
2803	Escuela Las Arboledas	Medio Bajo
2804	Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	Alto
2805	Escuela Alborada Ventana Del Bajo	Medio
2806	Escuela Huemul	Medio
2814	Escuela San Rafael	Medio
2817	Escuela San Cristóbal	Medio
2820	Escuela Los Alisos	Alto

Al realizar un análisis de los resultados podemos apreciar que nuestras escuelas en general se encuentran en los niveles esperados en la categorización entregada por la Agencia de Calidad y solo uno de las doce escuelas clasificadas, se encuentran en un Nivel Medio Bajo, lo que nos impulsa a prestarles más apoyo y solicitar la asesoría del Ministerio de Educación para subir estos resultados.

De acuerdo a la clasificación que nos entregó la Agencia de Calidad, nuestro Liceo Polivalente de Teno, descendió en el año 2017 a la categoría **Insuficiente**, siendo focalizado de inmediato por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y nuestro DAEM. Tenemos presente que los resultados no son buenos, sin embargo, vemos en esta categorización una oportunidad de crecimiento y de aprendizajes en pos de elevar la calidad de la educación que se le entrega a los estudiantes de nuestro Liceo.

En cuanto a los resultados obtenidos en la Prueba SIMCE en los diferentes cursos evaluados nuestra comuna contó con excelentes resultados a nivel provincial, regional y nacional, los resultados correspondientes a 4° y 6 ° año básico señalan que existe fluctuación en los puntajes que obtienen las escuelas de nuestra comuna, considerando además los otros indicadores de evaluación.

Es importante señalar que existen escuelas que mantienen excelentes resultados en sus SIMCES, las que a continuación se mencionan:

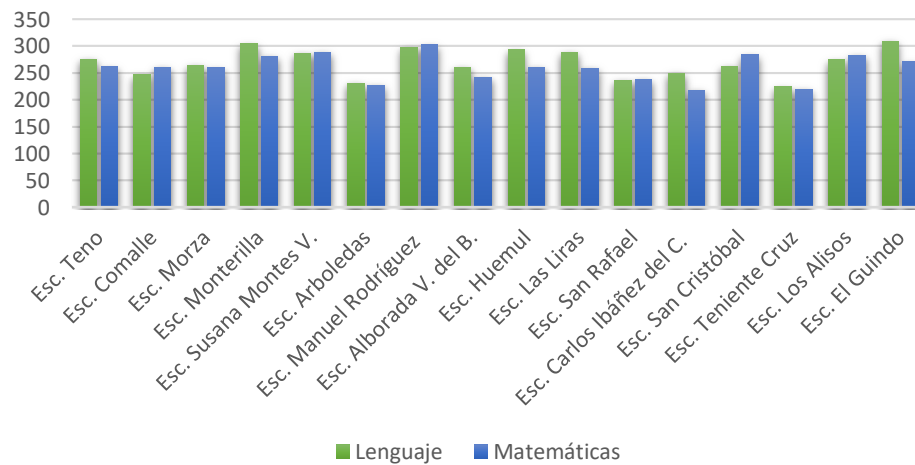
- Escuela Los Alisos
- Escuela Monterilla
- Escuela Huemul
- Escuela Las Liras
- Escuela La Laguna
- Escuela Susana Montes.
- Escuela El Guindo

A continuación podremos observar el cuadro con los resultados SIMCE 2016 a nivel comunal, lo que nos ratifica el comentario antes señalado.

Resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación 2016 PRIMER CICLO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	4° AÑO BÁSICO	
	Lenguaje	Matemáticas
Esc. Teno	276	262
Esc. Comalle	247	261
Esc. Morza	265	260
Esc. Monterilla	304	281
Esc. Susana Montes V.	287	289
Esc. Arboledas	231	227
Esc. Manuel Rodríguez	297	302
Esc. Alborada V. del B.	261	242
Esc. Huemul	294	261
Esc. Las Liras	289	259
Esc. San Rafael	236	238
Esc. Carlos Ibáñez del C.	250	218
Esc. San Cristóbal	263	284
Esc. Teniente Cruz	224	220
Esc. Los Alisos	275	283
Esc. El Guindo	309	271

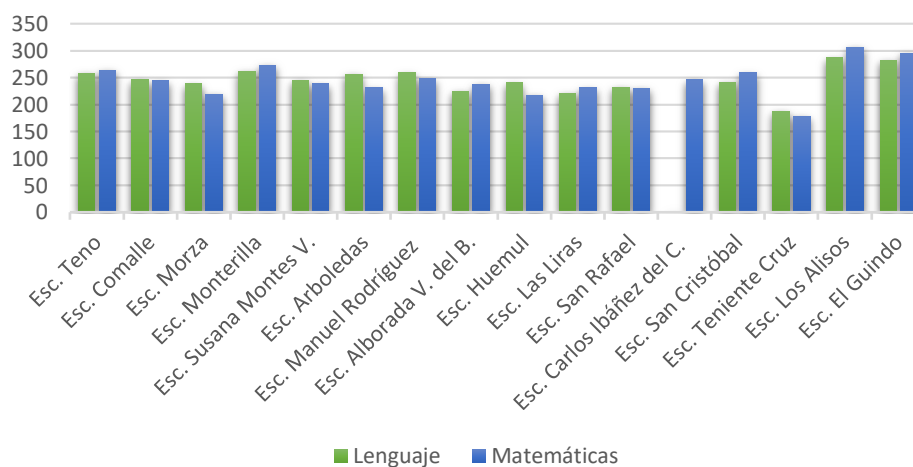
Simce 4° año Básico



SEGUNDO CICLO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	6° BÁSICO	
	Lenguaje	Matemáticas
Esc. Teno	258	264
Esc. Comalle	246	244
Esc. Morza	238	219
Esc. Monterilla	262	273
Esc. Susana Montes V.	245	238
Esc. Arboledas	256	231
Esc. Manuel Rodríguez	259	248
Esc. Alborada V. del B.	224	237
Esc. Huemul	240	217
Esc. Las Liras	221	231
Esc. San Rafael	232	230
Esc. Carlos Ibáñez del C.	---	246
Esc. San Cristóbal	241	259
Esc. Teniente Cruz	188	178
Esc. Los Alisos	287	307
Esc. El Guindo	282	296

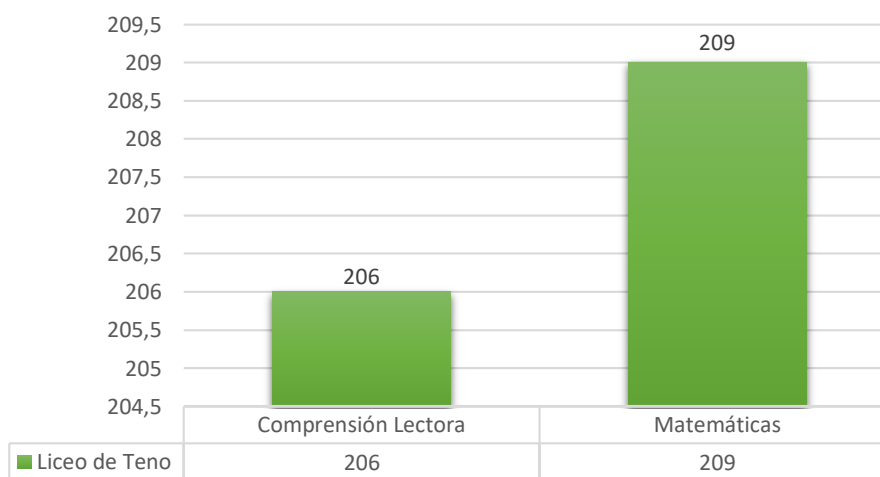
Simce 6° año Básico



EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2° MEDIO	
	Comprensión Lectora	Matemáticas
Liceo Teno	206	209

Simce 2° Medio

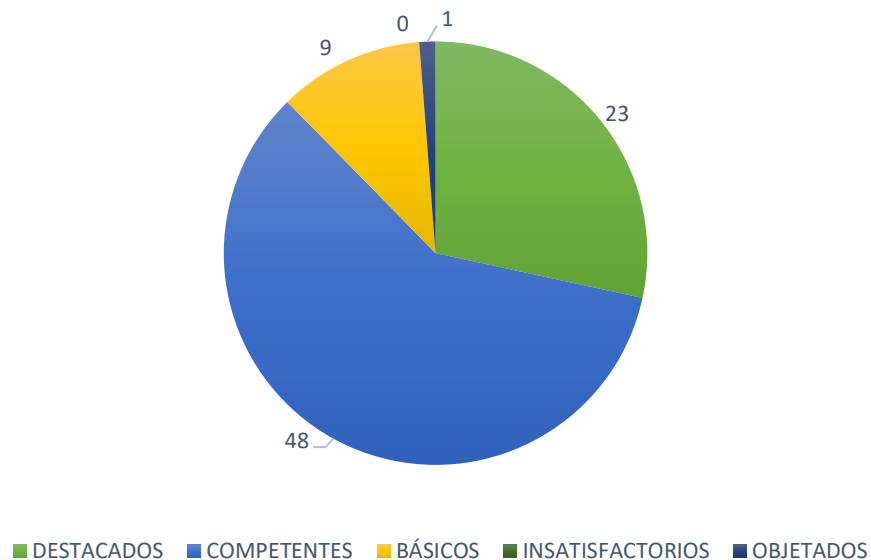


Evaluación Docente

La nueva Reforma Educacional da especial énfasis en Evaluación Docente, considerando que a través de ella los docentes pueden ver incrementadas sus rentas al contar con un buen resultado en dicha evaluación. Para nuestra Unidad Técnica Pedagógica comunal, es fundamental entregar las orientaciones, asesoría y apoyo, que requieren cada uno de los docentes y educadoras que se enfrentan a este proceso.

Durante el año 2017 se evaluaron 81 docentes de la comuna, siendo el primer año en que se evaluaron los docentes de Enseñanza Media que se desempeñan en el área Técnico Profesional, obteniendo los siguientes resultados:

Resultados Evaluación Docente



PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la educación superior)

En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media. El PACE se desarrolla en el Liceo Polivalente de Teno a partir del año 2016 mediante el cual 15 alumnos ingresaron distintas universidades del País. En el año 2017, 14 alumnos de nuestro Liceo se incorporaron a la Educación Superior a diversas Universidades en las que se incluyen: Universidad Católica del Maule sede Talca, sede Curicó, Universidad de Talca, Universidad de Santiago, Universidad Autónoma.

Objetivos

Permitir el acceso a la educación superior de estudiantes destacados en enseñanza media, provenientes de sectores vulnerables, mediante acciones de apoyo permanente y asegurando cupos adicionales a la oferta académica de las Instituciones Universitarias adscritas al programa.

Facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la educación superior gracias al programa, a través de actividades de acompañamiento fomentando la permanencia de aquellos durante el primer año de estudios superiores.



PACE | Programa de Acompañamiento
y Acceso Efectivo

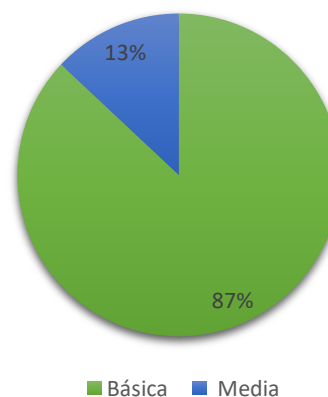
Datos Establecimientos Educacionales Comuna de Teno 2017

Nº	Establecimiento	Director/a	Niveles Educativos	Matricula
1	Liceo Polivalente Teno	Cesar Arias Carbonell	1° A 4° Medio, Área T.P.	414
2	Escuela D-56 Teno	Rosa Pavez Díaz	Desde Pk A 8° Año Básico	593
3	Escuela Comalle	Luis Barraza Bravo	Desde Pk A 8° Año Básico	263
4	Escuela Morza	Nelson Salinas Barrera	Desde Pk A 8° Año Básico	102
5	Escuela Monterilla	Fredy Rojas Flores	Desde Pk A 8° Año Básico	158
6	Escuela Susana Montes	Cristian Aliaga Silva	Desde Pk A 8° Año Básico	302
7	Escuela Las Arboledas	Rosa Gajardo Andrade	Desde Pk A 8° Año Básico	287
8	Escuela Manuel Rodríguez	Víctor Oliva Concha	Desde Pk A 8° Año Básico	164
9	Escuela Alborada V. Del Bajo	Manuel Conejera M.	Desde Pk A 8° Año Básico	142
10	Escuela Huemul	Miguel Urbina Moraga	Desde Pk A 8° Año Básico	94
11	Escuela Las Liras	Sergio Escobar O.	Desde Pk A 6° Año Básico	47
12	Escuela San Rafael	Bernardo Beas Q.	Desde Pk A 8° Año Básico	120
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez Del C.	Marisol Navarro Castillo	Desde Pk A 6° Año Básico	37
14	Escuela San Cristóbal	Dora Farías González	Desde Pk A 8° Año Básico	337
15	Escuela Teniente Cruz	Nilda Arias Navarro	Desde 1° A 6° Año Básico	13
16	Escuela Los Alisos	Eduardo González Z.	Desde Pk A 8° Año Básico	74
17	Escuela El Guindo	Álvaro Cotapo Gómez	Desde 1° A 6° Año Básico	21
18	C.E Hacienda Teno	Antonio Vergara Rojas	Básico 8 Y Básico 9	16

Matricula Comunal

Durante el año 2017 la comuna contó con la siguiente matricula:

Enseñanza	Alumnos
Básica	2770
Media	414
Total Matricula	3184



Programa De Integración Escolar

Objetivo:

Coordinar la correcta ejecución e inserción de Políticas Educativas concernientes a la Inclusión/Integración de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Teno.

Acciones a desarrolladas:

- 1.- Definición de equipos profesionales (Docentes y asistentes de la educación) por cada uno de los Establecimientos, relativo a la demanda de atención por cantidad de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), niños postulados al Programa de Integración Escolar y recursos.
- 2.- Guía de procesos de conformación de grupos por curso de estudiantes con NEE, facilitando los instrumentos de evaluación, recursos humanos / materiales y las valoraciones médicas pediátricas, neurológicas, psiquiátricas, según corresponda.
- 3.- Acompañamiento técnico a los Establecimientos Educativos, Microcentro entre cordilleras y redes de la comuna de Teno (Red de Mejoramiento Educativo, Comité de Educadoras de Párvulo, Red de Asistentes Profesionales, Red de Coordinadores PIE) en la puesta en práctica de políticas educativas como el decreto n° 170, decreto n° 83 y Ley de Inclusión Escolar.
- 4.- Potenciar el Trabajo colaborativo como instancia de reflexión y planificación pedagógica en los Establecimientos Educativos.
- 5.- Capacitar a Docentes y Asistentes de la Educación en temáticas relevantes para el buen funcionamiento del Programa de Integración Escolar y el logro de aprendizajes significativos en los Estudiantes.
- 6.- Potenciar la función de los coordinadores PIE de los Establecimientos de la comuna.

Establecimientos con PIE y Modalidad de Educación Especial:

1.- Hay 16 Establecimientos Educativos con Programa de Integración Especial y 1 Establecimiento con modalidad de educación especial.

Respecto de la cantidad de niños que se proyecta formen parte del Programa de Integración Escolar durante el período 2017 corresponde a un total de **788** niños distribuidos en los 16 Establecimientos educativos de nuestra comuna.

Establecimientos con PIE y Modalidad de Educación Especial:

- 4 Trabajadores Sociales con un total de 100 horas
- 60 Docentes Especialistas con un total de 2409 horas
- 09 Fonoaudiólogos con un total de 310 horas
- 07 Kinesiólogos con 164 horas
- 12 Psicólogos con 359 horas
- 1 Coordinador Comunal con 44 horas.

Transversalidad Educativa

La Ley General de Educación explicita que el objetivo de la educación es “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país” (LGE Art 2°).

La Transversalidad Educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.

La Transversalidad Educativa contribuye a los aprendizajes significativos de los estudiantes desde la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno. Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado y la prevención, la convivencia democrática, la afectividad y sexualidad, son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.

Convivencia Escolar Comunal

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave del desarrollo integral de los estudiantes de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecerla en este ámbito. Formar para la convivencia escolar constituye la manera más efectiva de prevenir la violencia escolar.

Abordar este tema y las prácticas que conlleva, se está haciendo cada vez más necesario, tanto por lo que significa aprender en un ambiente tranquilo y amable, como por las consecuencias que tiene aquello en los resultados de aprendizaje; los estudiantes aprenden más y mejor cuando están en un ambiente donde las normas han sido consensuadas por toda la comunidad educativa, están claras y se cumplen, y donde la violencia de todo tipo ha sido erradicada.

De igual manera, la convivencia escolar constituye en sí misma un ámbito de aprendizaje que está abordado transversalmente en el currículum nacional, el que debe ser intencionado tanto desde la práctica pedagógica en el aula como en los distintos ámbitos o dimensiones del quehacer educativo; desde esta perspectiva formativa, debe ser asumido como una responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo general:

Fortalecer la capacidad de gestión del equipo de liderazgo educativo (compuesto por el director, el jefe de la Unidad Técnico Pedagógica y uno o más docentes con destacado desempeño pedagógico, que sean legitimados y valorados por la comunidad educativa y, a la vez, sean capaces de liderar y generar nuevas iniciativas al interior del establecimiento) y el encargado de convivencia escolar respecto del clima y la convivencia escolar, en la elaboración de instrumentos de gestión.

Objetivos específicos:

- Apoyar al equipo de liderazgo educativo para promover procesos de participación al interior de su comunidad educativa, específicamente en la instancia del Consejo Escolar.

- Apoyar al equipo de liderazgo educativo y encargado de convivencia escolar en la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en articulación con el Plan de Mejoramiento Educativo en el área de Convivencia Escolar.
- Apoyar al equipo de liderazgo educativo y encargado de convivencia escolar en la elaboración de un protocolo de actuación ante situaciones de violencia escolar.

Estrategias Comunes:

- Red comunal de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Participación en la Red Provincial y Regional de Coordinadores de Convivencia Escolar. Encargado de Convivencia Escolar por establecimiento.
- El Encargado será responsable de implementar las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de la Buena Convivencia Escolar.
- Las medidas se refieren a promover la buena convivencia y prevenir toda forma de violencia (física, psicológica, agresiones, hostigamiento).
- Estas medidas, determinadas por el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, deberán contar en un Plan de Gestión.
- Los establecimientos educacionales, en su Reglamento Interno, en materia de convivencia escolar, deberán incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación.

Duplas Psicosociales

Objetivos:

Fortalecer la **PROMOCIÓN** de la salud mental y convivencia escolar positiva entre los integrantes de la comunidad educativa; **PREVENCIÓN** de situaciones de riesgo a través de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de forma focalizada; **DETECCIÓN** de factores de riesgo (sociales, afectivas y conductuales), que afectan a los alumnos a sus contextos familiares; y la **ATENCIÓN** y **ARTICULACIÓN** con las redes de apoyo interna y externas en beneficio de la comunidad educativa.

Los establecimientos de la red de coordinadores de convivencia escolar, cuentan de forma permanente con un psicólogo y un trabajador social, quienes entregan una mirada y un apoyo complementario que apunta a favorecer la formación integral de los estudiantes.

Jardines Infantiles y Sala Cuna con Convenio JUNJI

La Ilustre Municipalidad de Teno a través del Departamento de Educación Municipal DAEM comuna de Teno, mantiene bajo su administración y a través de convenios suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) administra 7 Jardines Infantiles/ Salas cunas, brindando así cobertura a aproximadamente a 298 niños y niñas tanto del sector urbano como en los sectores rurales de nuestra comuna.

Los objetivos JUNJI se basan principalmente en cuatro pilares fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia, los cuales son Educación de calidad, cobertura, capital humano e Igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas que integran esta gran familia.-

Los jardines Infantiles y Salas Cunas que administra la municipalidad bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF) son los siguientes:

- Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas
- Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas II
- Jardín Infantil y Sala Cuna Espiguita
- Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita
- Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor
- Sala Cuna La Hormiguita Cantora
- Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos de Ternura

Centros Educativos Culturales De La Infancia (Ceci)

Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una modalidad alternativa de JUNJI, tiene un carácter presencial, y se desarrolla en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos.

A través de este convenio se busca entregar educación inicial de calidad a los niños que hasta ahora no han recibido por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo, de modo de dar cumplimiento a la ley 20.379 del Sistema de Protección Integral "Chile crece contigo" y respondes a las garantías establecidas en el sistema para el nivel de educación Párvularia.

Actualmente en la comuna de Teno se encuentran funcionando 3 Centros CECI en los sectores de Las Liras, El Guindo y Viña Huemul, cubriendo una matrícula de 40 niños y niñas. Estos centros son atendidos por 1 Técnico en atención de Párvulo y un apoyo

comunitario los cuales son monitoreados y apoyados constantemente por profesionales de la Red JUNJI.

La transferencia de fondos de JUNJI para estos centros, cubre consumos Básicos y en algunos también el ítem transporte.

Indicadores Relevantes En Salud

Consultas Médicas	
Ira Alta	258
Síndrome Bronquial Obstructivo	45
Neumonía	43
Asma	4
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	4
Otras Respiratorias	321
Obstétrica	9
Ginecológica	20
Otras Morbilidades	6307
TOTAL CONSULTAS MEDICAS	7011

Consultas De Profesionales No Médicos	
Enfermera /O	10
Matrona /Ón	1193
Nutricionista	2735
Asistente Social	1520
Fonoaudiólogo	162
Terapeuta Ocupacional	12

Atenciones De Urgencia	
Medico	2771
Técnico Paramédico	7812

Población Percápita

COMALLE	2331
MORZA	4173
MONTERILLA	1242
SANTA BLANCA	3247
RAOUL FOLLERAU	1040
MANZANO	598
Total	12631

Metas Sanitarias

Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100%
Reducción el Nro de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	102%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	99,25%
Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas	75,36%
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	81,40%
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	36,71%
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	63,89%
Cobertura de Lactancia materna exclusiva (Lme) en menores de 6 meses de vida	68,37%
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	0%
Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y mas años	91,23%
CUMPLIMIENTO	87,50
NO CUMPLE	12,50

Metas IAAPS

15% de familias evaluadas según riesgo familiar	100,00%
97% de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días hábiles)	100%
Al menos una reunión por establecimientos de salud de la comuna	100%
100% establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas	100%
disponibilidad de fármacos trazadores	100%
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año igual a 1,0	95,7%
Porcentaje de consultas resueltas en Atención Primaria mayor o igual a 90%	100%
Tasa de visita domiciliaria integral igual a 0,22	100%
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres 20 a 64	86%

Metas IAAPS

Examen de Medicina Preventiva realizado a mujeres 45 a 64	97%
Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres 65 y mas	100%
Cobertura de Evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	100%
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	100%
Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	100%
COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE TRASTORNOS MENTALES EN PERSONAS DE 5 Y MÁS AÑOS	96,09%
Cobertura de Atención de Asma en Población general y EPOC en personas de 40 años y más	63,71%
Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	100%
Cumplimiento de garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	100%
ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	97,99%
Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	100%
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	100%
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	100%
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita: establecer línea basal	100%
CUMPLE	93,87
NO CUMPLE	6,13

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

Políticas De Recursos Humanos Área Municipal

A continuación se informa sobre la aplicación de esta política en el área municipal.

1.- RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

No se han realizado llamados a concursos.

2.- PROMOCION:

Mediante ascenso el cargo de Director de Obras.

3.- CAPACITACIÓN:

Las capacitaciones del año 2017, fueron efectuadas principalmente por otras entidades públicas en las cuales se establecen las directrices de los diferentes programas.

4.- EGRESO:

Cese de funciones: mediante renuncia el Director de Obras.

Jubilación: se notifica de jubilación por invalidez de un funcionario en el mes de diciembre de 2017.

POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE INVOLUCRAN GASTOS

INCENTIVOS: se pagaron los incentivos de acuerdo al grado de cumplimiento de ellos, previamente aprobados por el Concejo Municipal:

- a) Incentivo por gestión institucional: 7,6%
- b) Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo: 8%
- c) Componente base: 15%

ASIGNACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS:

Los trabajos extraordinarios se efectuaron con las respectivas autorizaciones de acuerdo a la normativa vigente.

VIÁTICOS

- a) Viático en Moneda Nacional: los viáticos se cancelaron previa autorización del cometido funcionario.
- b) Viático en dólares: no se efectuaron cometidos fuera del país.

ASIGNACIÓN DE PERDIDA DE CAJA

Se cancela esta asignación a los funcionarios cuya función principal es la de cajero.

UNIFORMES:

Se adquirió uniforme de invierno para los funcionarios.

SALAS CUNAS:

Una funcionaria está haciendo uso de este beneficio durante el año 2017.

PRESTACIONES DEL SERVICIO DE BIENESTAR:

Durante el año 2017 se reembolsaron los gastos por beneficios médicos, se otorgaron beneficios sociales de nacimiento, matrimonio, escolaridad y se otorgó un préstamo asistencial

Además, se celebró la Navidad, con entrega de obsequios y realización de Fiesta de Navidad a los hijos que son cargas de los socios, cuyas edades fluctúan entre 0 y 12 años y premiación de estímulo al Rendimiento Escolar;

APORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR

La municipalidad aportó el valor correspondiente por cada socio del año 2017.

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local,

Sistema De Certificación Ambiental Municipal (Scam)



El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

El municipio postuló para ingresar a este proceso en el mes de marzo del año 2017, siendo aprobada su incorporación en el mes de abril 2017, otorgando un plazo para la ejecución del proceso del primer nivel básico de la certificación desde el mes de septiembre 2017 al 31 de marzo 2018.



OF. ORD. N° : 137 / 2017
 ANT. : NO HAY
 MAT. : RESULTADOS INGRESO
 MUNICIPIOS SCAM 2017

25 de Abril 2017

TALCA, 25 de Abril de 2017

DE: RODRIGO FICA MONROY
 SEREMI DE MEDIO AMBIENTE(S)
 REGIÓN DEL MAULE

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludos cordiales, me dirijo a usted para informar sobre el resultado del proceso de postulación e ingreso de municipios al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, este año 2017. En este marco, señalar que los municipios elegidos para iniciar proceso de certificación Nivel Básico este año 2017, son:

- Ilustre Municipalidad de San Javier
- Ilustre Municipalidad de Linares
- Ilustre Municipalidad de Teno

Cabe señalar que el día 12 de mayo se realizará la Jornada de Inducción del SCAM, en dependencias de la Seremi del Medio Ambiente a las 10:00 Hrs., ubicada en calle 1 Oriente 1590, Talca; esta instancia es de carácter obligatorio, deberá participar el o la profesional designado como contraparte ambiental municipal para el proceso, de acuerdo a cada postulación realizada.

Para cualquier duda o información técnica del proceso deberá dirigirse a la Encargada Regional del Programa, Sra. Ana María Morales Navarrete, correo amora7@mma.gob.cl; teléfono 71-2341301.

Lo anterior para conocimiento y fines del caso.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



RODRIGO FICA MONROY
 SEREMI DE MEDIO AMBIENTE(S)
 REGIÓN DEL MAULE

RPM/AMN/amm

Distribución:

- Sra. Sandra Valenzuela Perez, Alcaldesa de la Municipalidad de Teno.
- Sr. Mario Meza, Alcalde I, Municipalidad de Linares.
- Sr. Jorge Silva, Alcalde I, Municipalidad de San Javier.
- Archivo Departamento de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente - Región del Maule.
- Archivo Departamento Educación Ambiental - Región del Maule.

La Ilustre Municipalidad de Teno es elegida para iniciar el proceso de Certificación Ambiental Municipal nivel Básico, según Of.Ord.N° 137/2017 emitido por Rodrigo Fica Monroy SEREMI de Medio Ambiente(s) Región del Maule.

Sistema De Certificación Ambiental Municipal (Scam) Procesos Destacados

- 12 de Mayo 2017: Primera charla de capacitación del Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM, en SEREMI de Medio Ambiente Talca.
- Conformación Comité Ambiental Municipal.
- Conformación Comité Ambiental Comunal.
- 28 de marzo 2018: Presentación de diagnóstico municipal ante el Concejo Municipal.
- 29 de marzo 2018: Entrega expediente ante SEREMI de Medio Ambiente Talca.

Corporación De Deportes De La Ilustre Municipalidad De Teno.



La Corporación de Deportes tendrá la finalidad u objetivo de establecer, estimular, estudiar, promover, coordinar, difundir iniciativas y crear un programa de desarrollo deportivo y recreativo, incluyendo a los distintos grupos etarios, permitiendo una sociedad con mejor calidad de vida, generando conocimiento, fomentando el deporte y la recreación.

Para llevar a cabo los objetivos de la Corporación de Deportes esta quedará facultada a través de sus Estatutos para:

- Colaborar de forma permanente y coordinada con la Ilustre Municipalidad de Teno, en el cumplimiento de su fin de promover el desarrollo deportivo y social en la comuna.
- Planificar, organizar, realizar, patrocinar, auspiciar, colaborar y participar de cualquier forma en toda clase de actividades y programas deportivos y recreativos destinados a la difusión, practica y promoción del deporte en sus distintas formas.
- Estimular la realización de programas y actividades deportivas y sociales conjuntamente con las entidades que conforman la infraestructura deportiva de la comuna o de cualquier otro lugar.
- Planificar y programar actividades deportivas y sociales y buscar los medios para que ellas se hagan efectivas, bien sea con medios propios de la Corporación o bien, con la cooperación de terceros.
- Realizar reuniones, simposios y cursos tendientes a estudiar y ejecutar las acciones que tiendan a materializar sus objetivos.
- Crear un fondo con los recursos financieros propios destinado a dar cumplimiento a los objetivos de la Corporación, para cuyo fin podrá solicitar colaboraciones, donaciones, aportes, subvenciones y erogaciones públicas y privadas.
- Colaborar con toda persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional, extranjera o internacional, que persiga todo o algunos de los fines de la Corporación, con el objeto de realizar programas o estudiar proyectos comunes, pudiendo también asesorarlas de manera temporal o permanente en virtud de convenios o concurriendo a la formación de otras entidades con personalidad jurídica.
- Prestar asesorías, asociarse, cooperar o colaborar con instituciones afines.
- Promover y organizar la enseñanza de expresiones deportivas a fin de proporcionar conocimientos a especialistas y a todos los interesados.

- Establecer programas de concursos, premios y becas con el fin de incentivar el desarrollo destacado de las aptitudes deportivas individuales y de la comunidad en general.
- Desarrollar entre sus asociados el fomento general de todos los deportes, proyectándolos hacia la comunidad local.
- Interponer y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociados en acciones tendientes a la formación deportiva.
- Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros a través de la convivencia y de la realización de acciones comunes.
- Promover, organizar, patrocinar o auspiciar todo tipo de actividades deportivas en cualquiera de sus formas.
- Difundir sus estudios, trabajos y actividades.
- Patrocinar y auspiciar proyectos de investigación de carácter deportiva que beneficien el quehacer de la corporación.
- Promover el intercambio deportivo, nacional o internacional entre la Comuna de Teno y otras comunas u organismos territoriales similares de Chile u otras nociones.
- Realizar publicaciones por si o conjuntamente con otras entidades sobre materias generales o monográficas relacionadas con el deporte.
- Cooperar en programas y actividades deportivas y sociales para profesores, alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Administrar autónomamente su patrimonio, sin perjuicio de lo que disponga al respeto en las normas legales y reglamentarias que rigen la Corporación.
- Adquirir bienes inmuebles, muebles, o de toda clase a cualquier título.
- Realizar, en general, toda clase de actividades que propendan al fiel cumplimiento del objeto y fines de la Corporación, que no sean contrarias a la ley, al orden público, la moral y las buenas costumbres.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.

MISION:

"Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la condición física de los habitantes de la Comuna de Teno, contribuyendo al desarrollo, la promoción y difusión del deporte y la recreación, todo esto a través de una gestión eficiente e integral, junto a profesionales idóneos, infraestructura y equipamiento apto".

VISION:

"La Corporación de Deportes se proyecta por ser reconocida dentro de la Comuna como una entidad promotora de la actividad física y salud, aportando al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo espacios para la práctica de la actividad física deportiva como recreacional".

Corporación de Cultura De La Ilustre Municipalidad De Teno



En la búsqueda de modelos institucionales que logren gestionar la cultura en la comuna, se ha desarrollado en los últimos diez años con gran fuerza la creación de Corporaciones Municipales de Cultura, entidades privadas sin fines de lucro ligadas al municipio, que permiten autonomía administrativa y financiera sin alejarse de los principios rectores que la ley confiere al máximo órgano de gobierno local.

En este camino, Teno decidió innovar en este proceso y creó la Corporación cultural de la ilustre municipalidad de Teno, el 22 de noviembre de 2016. Esta entidad se rige por las normas del título XXXIII del Libro Primero del Código Civil y por las disposiciones de la ley 20.500.

La planificación anual de la corporación cultural, está enmarcada en el Plan Municipal de Cultura, Teno 2016-2020. Basada en los siguientes principios:

PRINCIPIOS RECTORES

- a) Cultura integradora
- b) Respeto a la identidad local
- c) Cooperación Cultural

OBJETIVO DE LA CORPORACION CULTURAL DE TENO

Contar con una entidad cultural que a través de una planificación estratégica pertinente al territorio, geográfico y simbólico, de Teno que responda a las necesidades e intereses de la comunidad, aporte al desarrollo sostenible y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de tod@s l@s teninos.

VISION

Ser una entidad respetuosa de la Cultura y el Patrimonio de Teno, que privilegia la inclusión, la participación y la diversidad en su desarrollo cultural.

MISIÓN

Crear las condiciones para desarrollar la vocación cultural de Teno impulsando la inclusión de todos sus habitantes en un contexto de participación con mirada artístico- patrimonial y abierta a la diversidad.

RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2017

La corporación cultural de la ilustre municipalidad de teno inicia sus funciones el 09 de Junio del año 2017, contemplando una planificación basada en 4 líneas estratégicas

PARTICIPACIÓN Y CULTURA: Que contempla acciones que van desde la formación de audiencia hasta la participación ciudadana en la toma de decisiones para llegar a acuerdos en relación a las actividades planteadas en el quehacer cultural de la comuna.

ARTE Y CREACIÓN: Contempla el desarrollo de diversas disciplinas artísticas ya que éstas necesitan de un impulso y apoyo concreto que redundará en un mejoramiento en la creación y circulación de los productos culturales en la comuna. El talento necesita encauzamiento y perfeccionamiento.

PATRIMONIO Y TERRITORIO: El conocimiento, el rescate y la promoción son los tres procesos que consolidarán la apropiación, por parte de l@s teninos de sus riquezas patrimoniales, materiales e inmateriales, contribuyendo a fortalecer su sentido de pertenencia e identidad particular.

GESTION MUNICIPAL DE CULTURA: Fortalecer la institucionalidad cultural apostando por la formación de un equipo para su gestión, procurando contar con una infraestructura adecuada, facilitar canales de difusión y propiciar alianzas de cooperación.

Durante el año 2017 nuestros objetivos se centraron en visibilizar lo que nuestra comuna posee, catastrar a nuestros cultores patrimoniales, trabajar en nuestros lineamientos y crear una institución colaborativa con la comunidad y con nuestros elencos estables.

En el año 2017 nos centramos principalmente en el funcionamiento de una corporación, en la formación de un equipo pertinente y la estructuración de una institución cultural con líneas estratégicas acordes al Plan Municipal de Cultura vigente.

Con nuestro equipo se trabajó arduamente para establecer un escenario y poner de alto nivel nuestras producciones de eventos masivos. Enmarcado siempre en las políticas culturales de la región.

Compartimos con ustedes nuestro compromiso por el desarrollo de la cultura, del patrimonio y de nuestras expresiones artísticas, creemos que es el camino para lograr una comuna más justa y con mejor calidad de vida.

Entre las acciones que destacan la corporación cultural año 2017:

- Presentación de BAFONA
- Homenaje a violeta Parra con artistas locales y establecimientos educacionales
- Quinta feria del Rock
- Temporadas de Teatro
- Catastro patrimonial de la comuna de Teno "Teno, mi patrimonio"

Proyectos adjudicados durante la gestión año 2017

- Fortalecimiento a la orquesta juvenil de Teno
- Teno escribe a Teno, Fondo del libro y la lectura año 2018
- Equipamiento para la corporación cultural de Teno, proyecto financiado por el Fondo nacional de la cultura y las artes
- Primera Feria del Microcentro entre cordilleras, Fondo Regional de Cultura y las Artes año 2018.

EQUIPO AÑO 2017

GERENTE: Claudia Andrea Estela Araya Ortega

GESTOR CULTURAL: Guillermo Patricio Marchant López

ENCARGADA DE FINANZAS: Catalina Andrea Reyes Pérez

APOYO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL COMO GESTOR TERRITORIAL: Juan Rodrigo Briceño Rosas (Juan Briceño pasa a ser parte del equipo de la corporación cultural, Formalmente en Enero de 2018)

DIRECTORIO CORPORACIÓN CULTURAL

PRESIDENTA Sandra Eugenia Valenzuela Pérez

VICEPRESIDENTA Mónica Cecilia Figueroa Alborno

TESORERO Cristian Mauricio Peña Navarro

SECRETARIO Daniel Alonso Arenas León

DIRECTOR Augusto Osvaldo Martínez Saavedra

Plan Regulador Comuna de Teno

Con fecha 04 de octubre del 2017 entra en vigencia el instrumento de Planificación Territorial, Plan Regulador Comunal de Teno, esto a través de su publicación en el Diario Oficial de la misma fecha.



El Plan Regulador es un instrumento que está formado por un conjunto de normas que regulan las condiciones de higiene y seguridad tanto en edificaciones como en los espacios urbanos, y es el que determina en que parte de una comuna se podrían instalar, colegios, jardines infantiles, centros de salud, talleres artesanales, locales comerciales, restaurantes, farmacias, bancos, bomberos, carabineros, supermercados, etc.

Es importante saber que el Plan Regulador Comunal es un instrumento de planificación que orienta, fomenta y regula el desarrollo urbanístico del territorio comunal, y que tiene como base el plan de desarrollo regional y el plan comunal de desarrollo.

Su definición legal la da el Artículo 41° de Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual establece “Se entenderá por Planificación Urbana Comunal aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social”.

<http://www.teno.cl/webteno/index.php/plan-regulador/>



Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Teno Periodo 2017 – 2021

El 15 de marzo de 2017 se procede a instalar el CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO PERIODO 2017 – 2021 quedando integrado por los siguientes Consejeros:

Estamento Organizaciones Territoriales Del COSOC Teno Periodo 2017-2021		
Consejeros Electos	Organización	Calidad
Ramón Alejandro Veliz Lorca	JJ. VV. EL GUINDO	Titular
Gustavo José González Monzón	UNION COMUNAL JJ.VV. TENO	Titular
Jorge Rodrigo Valdivia Jimenez	JJ. VV. EL MOLINO	Titular
Yankho A. Carrasco Meléndez	JJ. VV. BARRIO NORTE	Titular
Luis H. Carreño Manríquez	JJ. VV. EL CISNE	Titular
Elizabeth Gómez Muñoz	JJ. VV. SAN JOSÉ	Suplente
Nora Adelfa Barahona Morales	JJ. VV. LAS MORERAS	Suplente
Fabiola A. Ibarra San Martín	JJ. VV. SAN CRISTÓBAL	Suplente
Doima Cecilia Monarte Pérez	JJ. VV. SAN RAMÓN	Suplente
Noelia Silvia Silva Rubilar	JJ. VV. QUINTA MONTERILLA	Suplente

Estamento Organizaciones Funcionales Del Cosoc Teno Periodo 2017-2021		
Consejeros Electos	Organización	Calidad
Eduardo Rodrigo Díaz Verdugo	C. D. SANTA SUSANA	Titular
Margarita E. Catalán Valenzuela	AGRUPACIÓN CULTURAL EL CISNE	Titular
Marta Luisa Álvarez Cubillos	U. COMUNAL ADULTOS MAYORES	Titular
María Alejandrina Aguilera Villena	CAM EN RECREO MONTERILLA	Titular
Iván Manuel Canales Olivares	CAM EL MOLINO	Suplente
Juan Hernán Farías González	COMAT. TENO	Suplente
Zoila Inés Llantén Ortiz	C. DES.LOCAL HOSPITAL TENO	Suplente
José Arnaldo Guerrero Donoso	G. H. VILLA COMALLE	Suplente

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO DEL COSOC TENO PERIODO 2017-2021		
CONSEJEROS ELECTOS	ORGANIZACION	CALIDAD
Mónica Irene Millanao Riquelme	COMITÉ DISCAPACIDAD TRABAJANDO JUNTOS	TITULAR
Rodrigo Eduardo Soto Rodríguez	AGRUPACION SOCIAL PRO ANIMALES CALLEJEROS	TITULAR

ESTAMENTO ORGANIZACIONES O ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, COSOC TENO PERIODO 2017 – 2021

CONSEJEROS ELECTOS	ORGANIZACION	CALIDAD
Eduardo Francisco Pimentel Muller	BÍO BÍO CEMENTOS S.A.	TITULAR
Francisco Rodolfo Castro Marín	SOC. MULTIEDUCACIONAL AGUA VIVA SPA.	TITULAR
Jesica Del Pilar Cariaga Alcántara	EMPRESA CAROZZI S.A.	SUPLENTE

ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES, COSOC TENO PERIODO 2017 – 2021

CONSEJEROS ELECTOS	ORGANIZACION	CALIDAD
MARIO CRISTIÁN REYES VÉLIZ	SINDICATO ESTABLECIMIENTO EMPRESA ARAUCO N° 1 PLANTA TENO	TITULAR
FREDDY J. ALCAÍNO VALENZUELA	SINDICATO DE EMPRESA “UNIDAD Y ACCIÓN “ SOC. DE PETRIS DEFLORIAN HNOS. LTDA.	TITULAR

ESTAMENTO ORGANIZACIONES GREMIALES, COSOC TENO PERIODO 2017 – 2021

CONSEJEROS ELECTOS	ORGANIZACION	CALIDAD
MARÍA MARCELA HERRERA VERA	ASOC. DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD FENAT HOSPITAL DE TENO	TITULAR

PRESIDENTA DEL COSOC 2017-2021

SANDRA VALENZUELA PÉREZ	ALCALDESA	TITULAR
-------------------------	-----------	---------

VICEPRESIDENTE DEL COSOC TENO 2017 . 2021

EDUARDO FRANCISCO PIMENTEL MULLER	GERENTE PLANTA CEMENTOS BÍO BÍO	TITULAR
-----------------------------------	---------------------------------	---------

Otros Hechos Relevantes Año 2017

No obstante la detallada cuenta ya descrita, es necesario destacar otras acciones relevantes del quehacer comunal, que por cierto están centrados en hechos y obras que ayudan a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Durante el año 2017 destaca la aprobación técnica del proyecto **“Restauración y puesta en valor del Liceo Viejo de Teno”**, proyecto que el pasado 17 de abril el Consejo Regional del Maule, aprobó por unanimidad los recursos ascendientes a más de \$2.500.000.000 para financiar su ejecución. Por lo que ya es una realidad para Teno y la comuna contará con un Centro cultural con altos estándares de calidad.

De la misma manera, el año pasado fue aprobado el proyecto para la Adquisición de Taxibus especial para la comuna de Teno, el cual contará con capacidad para el traslado de 20 personas, además de espacio para 2 sillas de ruedas y elevador automático para personas con capacidad de movilidad reducida.

En relación a avances en infraestructura de agua potable rural, las gestiones realizadas ante la Dirección de Obras Hidráulicas dieron fruto, logrando la destinación de recursos por el monto de \$164.384.504 para la ejecución de obras de Conservación en sectores del Guindo y Las Arboledas, beneficiando a alrededor de 120 familias.

Por otra parte, en reunión sostenida en Santiago con el Director Nacional de Obras Hidráulicas, se logró la destinación de maquinaria para la construcción de un nuevo pozo profundo para A.P.R. de la Laguna, lo que permitió beneficiar a 250 familias, mediante la inversión de \$55.000.000.

También durante el año 2017, se logró la materialización de grandes avances en materia vial, proyectos financiados por el Ministerio de Obras Públicas por el monto de \$468.896.323, que permitieron que los caminos de sectores como Rincón de Morales, tramo entre puente Comalle y sector la Fortuna, San Rafael, Santa Elena, Santa Rosa y Callejón de la Agrozzi recibieran Aplicación de Sello cape Seal o Lechada Asfáltica.

Continuando con inversiones de Vialidad ejecutadas en la comuna, se encuentran los Caminos Básicos por conservación, lo que se tradujo también en Aplicación de Sello Cape Seal en sectores El Guindo, Las Parcelas y Viluco Alto, por un contrato total de \$1.013.000.000.

Todas ellas, grandes inversiones que contribuyen al desarrollo de la comuna, a mejorar las condiciones de vida y desarrollo productivo.

Con fecha 4 de Abril del 2017 se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública, cuyo objetivo es trabajar en medidas preventivas en relación al tema.

Entre las adquisiciones más destacadas y que nos permite mejorar la entrega de servicios a la comunidad se encuentran la llegada de camión Tolva y un tercer camión para la recolección de residuos sólidos domiciliarios, ambos financiados por el Gobierno Regional del Maule.

También la reposición de ambulancia, por una completamente equipada para el Departamento de Salud y que permite atender de mejor manera los traslados de pacientes de la Comuna.

Acción Social

Sin duda que el acento de mi gestión tiene un fuerte componente social, en ese contexto es necesario destacar las acciones realizadas para apoyar el desarrollo social de nuestra comuna, contándoles que a través del Programa familia, seguridades y oportunidades, 24 familias de la comuna tuvieron acceso a acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, fortaleciendo sus habilidades para alcanzar mayores estados de bienestar.

De manera prioritaria se trabajó la Estrategia de desarrollo inclusivo, programa colaborativo entre SENADIS y el municipio, que permitió trabajar en un diagnóstico participativo de necesidades, promover la inserción laboral y diseñar y supervisar adaptaciones menores al entorno.

El programa Chile Crece Contigo, busca proteger la infancia apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo en su desarrollo.

Para apoyar a familias en el desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida, a través de la implementación de mejoras constructivas en las viviendas y/o en la entrega de equipamiento, contamos con el programa de Habitabilidad.

El programa jefas de hogar permitió que 80 mujeres de la comuna fortalecieran su autonomía económica, mediante el acceso a capacitaciones, talleres, intermediación laboral y nivelación de estudios.

Nuestra oficina Municipal de Información Laboral, trabaja en la búsqueda de oportunidades laborales y acompañamiento de los 1.180 usuarios registrados.

La oficina SENDA Previene desarrolla programas de capacitación y difusión, orientados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, y estimular la participación ciudadana en estas materias.

La oficina de gestión inmobiliaria social municipal (EGIS) trabajamos con ocho grupos habitacionales logrando que 189 familias vieran materializadas sus aspiraciones de vivir en una casa más amplia, cómoda y acorde a sus necesidades.

Familias de sectores como Población Don Álvaro I, Matías I y II, Villa Comalle, Las Liras, Población Carlos González, Casas de Biscaya y Villa Cordillera.

En materia de desarrollo económico nuestra oficina de Prodesal, gestionó y obtuvo, recursos para la comuna por un monto de \$323.452.500, los cuales permitieron trabajar apoyando a 898 beneficiarios, quienes contaron con asistencia de profesionales y capacitaciones mediante giras técnicas de educación y tecnología.

A través de la oficina de Becas, 422 estudiantes de la comuna resultaron beneficiados por un total de \$85.543.530.

En relación al apoyo prestado por el municipio a las organizaciones comunitarias, se entregaron \$19.900.000 en subvenciones municipales y \$13.146.000 a través de la asignación proyectos.

I) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados,

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

En relación con el "Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público" a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuyo plan se encuentra inserto en las disposiciones de la Ley 20.958 de fecha 15 de octubre del 2016, donde se Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público. "El Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público", se elabora por el municipio con asistencia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de Transportes y Telecomunicaciones y del programa de Vialidad y Transporte Urbano del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este Plan debe someterse a la aprobación del Concejo Municipal respectivo. Una vez aprobado, es promulgado por el alcalde quien debe remitir copia al Gobierno Regional.

Este plan contiene la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Nuestra Municipalidad solo posee en la actualidad el Plan Regulador Comunal, promulgado con fecha 04 de octubre del 2017 y a la fecha no contamos con un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, el que será abordado durante el año 2018 en conjunto con la Municipalidad y los demás servicios que establece la normativa vigente.

GRAFICAS ÁREA EDUCACIÓN

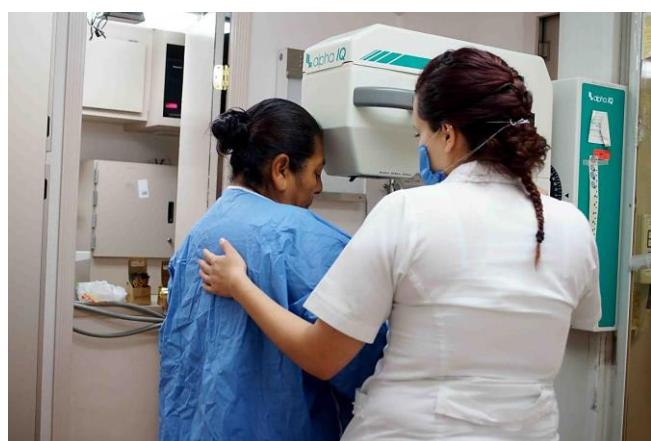




GRAFICAS ACTIVIDADES CORPORACIÓN DE DEPORTES



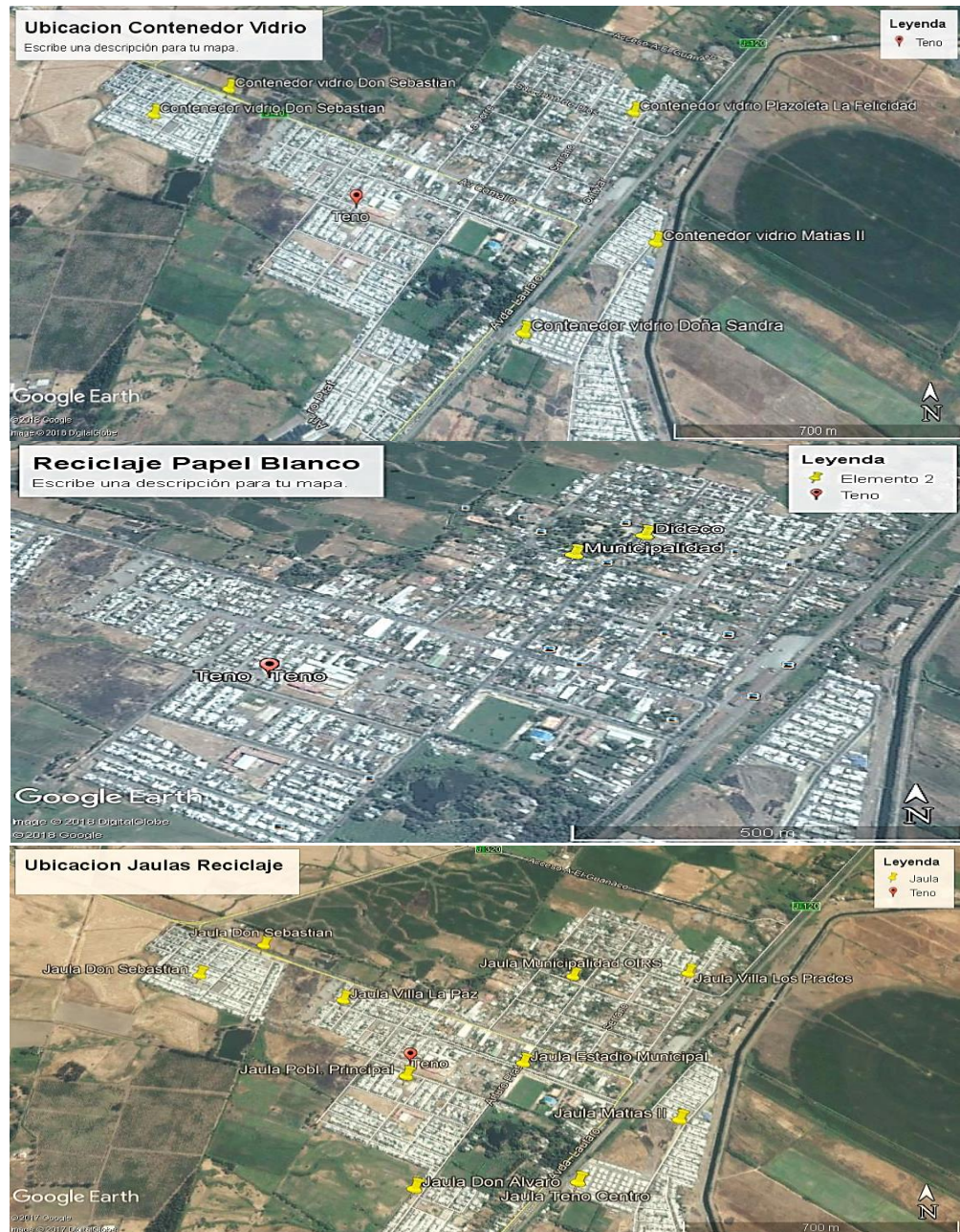
GRAFICAS ÁREA SALUD



GRAFICAS ACTIVIDADES CORPORACIÓN CULTURAL



GRAFICAS SISTEMA CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL



GRAFICAS PROYECTOS FNDR



GRAFICAS PROYECTOS MUNICIPALES Y PMB



GRAFICAS PROYECTOS AREA EDUCACION



GRAFICAS PROYECTO FRIL



GRAFICAS PROYECTOS PMU



GRAFICAS PROYECTO MINVU

